



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

✕ @Gaceta_UNAM
f @UNAMGaceta



DESCARGA GACETA A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

475+
UNIVERSIDAD
MÉXICO
1551 2026



EL EXAMEN DE CONTROL PRESENCIAL SE APLICARÁ DEL 12 AL 19 DE AGOSTO

ESTAS SON LAS SEDES Y LAS FECHAS EXACTAS:

- Ciudad de México, 17, 18 y 19 de agosto
- León, 12 y 13 de agosto
- Oaxaca, 13 de agosto
- Tijuana, 15 y 16 de agosto

COMUNIDAD | 3-4



Y EN INTERIORES...

6 de agosto de 2026

Foto: Héctor Ibarra-Medel - I.A.

Vista espectroscópica de la Gran Nube de Magallanes obtenida por el Local Volume Mapper de SDSS-V.



LA UNAM PARTICIPA EN MAPEO INTERNACIONAL DE LA VÍA LÁCTEA

El Instituto de Astronomía colabora en un consorcio de instituciones académicas de nueve países para conocer los detalles de las estrellas y nebulosas que existen en nuestra galaxia

ACADEMIA | 16-17

Foto: Instituto de Ciencias Nucleares.



SE INAUGURÓ LA QUINTA EDICIÓN DE LA ESCUELA DE CÓMPUTO CUÁNTICO

ACADEMIA | 17

Imagen: filuni.unam.mx.



MUJERES CIENTÍFICAS

Panorama actual de las ciencias atmosféricas y del cambio climático



ACADEMIA | 15

INFORME

- Facultad de Odontología
- Instituto de Investigaciones Jurídicas

GOBIERNO | 26-27

Yareli Acevedo cosecha una de oro, dos de plata y una de bronce en los Juegos Centroamericanos y del Caribe



DEPORTES | 29

Foto: Conade.

Cátedra Dr. Jaime Ros Bosch
Escuela de Verano sobre justicia económica y desigualdades

ACADEMIA | 10

Las sedes: Ciudad de México, León, Oaxaca y Tijuana

El Examen de Control Presencial se aplicará entre el 12 y el 19 de agosto

Quienes ya realizan estudios de licenciatura volverán a clases el 17 de agosto; se procurará que los de nuevo ingreso lo hagan el 31 del mismo mes

Entre el miércoles 12 y el miércoles 19 de agosto de 2026 se aplicará el Examen de Control Presencial en las siguientes sedes y fechas: en **Ciudad de México**, lunes 17, martes 18 y miércoles 19; en **León, Guanajuato**, miércoles 12 y jueves 13; en la ciudad de **Oaxaca**, jueves 13; y en **Tijuana, Baja California**, sábado 15 y domingo 16.

Desde ayer se pueden consultar en el micrositio del Concurso de Selección Licenciatura 2026 los

listados por programa, entidad académica y modalidad con el puntaje mínimo requerido para ser candidata o candidato a presentar el Examen de Control Presencial. La página está disponible en: <https://www.dgae.unam.mx/Licenciatura2026/licenciatura2026.html>

Y a partir de mañana, viernes 7 de agosto, las y los aspirantes que cumplan con el puntaje mínimo podrán ingresar con su clave personal a “TU SITIO”, que estará alojado dentro del micrositio del Concurso de Selección de Ingreso a Licenciatura para el ciclo 2026-2027/1. Ahí obtendrán su cita para el Examen de Control Presencial, donde se detallarán la fecha, horario, sede, croquis de ubicación y la documentación requerida.

Con base en la recomendación de la Comisión Técnica de Personas Expertas, la Universidad Nacional Autónoma de México informó el martes pasado a las y los aspirantes el procedimiento para participar en el Examen de Control Presencial como parte del Concurso de Selección de Ingreso a Licenciatura para el ciclo 2026-2027/1.

En caso de dudas o aclaraciones, las y los aspirantes podrán ingresar a la siguiente dirección: <https://ayuda-aspirante.dgae.unam.mx>

Inicio y reinicio de clases

Previamente, el lunes, se reunió el Colegio de Directoras y Directores de Facultades y Escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México a fin de atender la recomendación de la Comisión Técnica de Expertas y Expertos para la Revisión del Proceso de Ingreso a la Licenciatura para el ciclo escolar 2026-2027/1 de la UNAM.

El rector Leonardo Lomelí Vane-gas instruyó al secretario general, Javier de la Fuente, a mantenerse en sesión permanente con el Colegio de Directoras y Directores para coordinar y operar las acciones encaminadas a las reinscripciones de las y los jóvenes estudiantes, así como a la implementación del examen de control.

En esta sesión se acordó: procurar que el inicio de cursos de licenciatura para las personas de primer ingreso del ciclo 2026-2027/1 sea el lunes 31 de agosto de 2026, tanto para las de pase reglamentado como las del concurso de selección; habilitar sedes foráneas, además de la sede en Ciudad de México, para la aplicación presencial del examen de control; y fortalecer y agilizar los mecanismos administrativos en la entrega de documentos y la inscripción de las y los alumnos de primer ingreso.

Para las alumnas y alumnos que ya realizan estudios de licenciatura, se acordó que el reinicio de clases sea el lunes 17 de agosto de 2026. Las entidades académicas darán las indicaciones respectivas por canales oficiales para los procesos de reinscripción y otras actividades oficiales.

Finalmente, las y los directores de facultades y escuelas manifestaron su disposición y colaboración para robustecer las diferentes etapas del proceso. *g*



Foto: Diana Maldonado.

● Al mediodía de ayer en el campus central.

LA UNAM INFORMA A LAS Y LOS ASPIRANTES

EL PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN EL EXAMEN DE CONTROL PRESENCIAL COMO PARTE DEL CONCURSO DE SELECCIÓN DE INGRESO A LICENCIATURA PARA EL CICLO 2026-2027/1

1

Desde el miércoles 5 de agosto

Podrás consultar en <https://www.dgae.unam.mx/Licenciatura2026/licenciatura2026.html>

los listados por programa, entidad académica y modalidad con el puntaje mínimo requerido para ser candidata o candidato a presentar el **Examen de Control Presencial**.



2

Viernes 7 de agosto

Si cumples con el puntaje mínimo, podrás ingresar con tu clave personal a **TU SITIO** para obtener tu cita al **Examen de Control Presencial**, donde se detallarán la fecha, horario, sede, croquis de ubicación y la documentación requerida.



SEDES Y FECHAS DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE CONTROL PRESENCIAL:

- León, Guanajuato, **12 y 13 de agosto**
- Oaxaca, Oaxaca, **13 de agosto**
- Tijuana, Baja California, **15 y 16 de agosto**
- Ciudad de México, **17, 18 y 19 de agosto**



PARA DUDAS O ACLARACIONES
INGRESA A:

<https://ayuda-aspirante.dgae.unam.mx>

El folio protege tus datos personales, no lo compartas con personas ajenas a la Universidad



Revisarán la contratación de la empresa Territorium Life

Compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas: tres auditorías por el examen en línea

MIRTHA HERNÁNDEZ

A fin de refrendar su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, la Universidad Nacional Autónoma de México anunció que se llevarán a cabo tres auditorías relacionadas con la contratación de la empresa Territorium Life, S.A.P.I de C.V. para la aplicación de exámenes en línea de bachillerato y licenciatura.

El abogado general de la Universidad, Hugo Alejandro Concha Cantú, aseguró que se efectuará una auditoría tecnológica, de común acuerdo con la empresa, y se designará a una firma especializada para auditar detalladamente el proceso y el sistema utilizado.

También destacó que el rector Leonardo Lomelí Vanegas solicitó ayer, formalmente, la intervención de la Auditoría Superior de la Federación para verificar la correcta aplicación de la normatividad en la materia, deslindar responsabilidades, si las hubiera, e identificar áreas de mejora en el proceso de planeación, adjudicación y ejecución correspondiente.

Aunado a ello, se practicará una auditoría interna al proceso de contratación, a cargo de la Contraloría de la propia Universidad Nacional.

De igual forma, el abogado general anunció que se decidió terminar de manera anticipada el contrato con Territorium Life, S.A.P.I de C.V. Con ello se procederá al deslinde de responsabilidades y la compañía debe entregar las bases de datos que son propiedad de la Universidad.

“No tenemos ningún interés en proteger a la empresa, tampoco ninguna intención de acusar sin evidencia. Justamente, por eso hemos llegado a las decisiones de llevar a cabo auditorías con los entes especializados”, dijo Concha Cantú en conferencia de prensa.

Una, a cargo de la Contraloría de la Universidad; otra, de la Auditoría Superior de la Federación, y una más, tecnológica, sobre el proceso y el sistema utilizado



Foto: Benjamín Chaires.

Precisó que desde la celebración del contrato su contenido se hizo de conocimiento público mediante los mecanismos de transparencia universitarios.

Asimismo, informó que, como instruyó el rector Lomelí Vanegas, se ha proporcionado toda la información requerida por la Comisión Técnica de Personas Expertas que continúa con su trabajo de análisis del cual derivarán sus recomendaciones correspondientes.

Acompañado por el secretario administrativo de esta casa de estudios, Tomás Humberto Rubio Pérez, el abogado puntualizó que el contrato se formalizó el 23 de marzo de 2026 con los siguientes términos financieros y operativos:

Alcance: un mínimo de 154 mil y un máximo de 385 mil aspirantes.

Costo unitario: \$227.85 pesos más IVA (\$264.31 total) por cada aspirante.

El monto pagado a la fecha es de 69 millones 189,760.38 pesos, de los cuales 41 millones 907 mil 830.75 corresponden a 158 mil 558 aspirantes de licenciatura y 27 millones

281 mil 929.63 pesos por 103 mil 221 aspirantes de bachillerato.

Rubio Pérez afirmó que la Universidad lleva a cabo un ejercicio cuidadoso del presupuesto que propone el Ejecutivo federal y que el Congreso aprueba para las funciones sustantivas de esta casa de estudios y de quienes integran su comunidad.

Los procesos de selección, señaló, se pagan con ingresos extraordinarios, autogenerados, por lo que no habrá afectación para ninguna otra área de la Universidad. Quienes presenten el examen de control no cubrirán ningún pago adicional.

A su vez, Concha Cantú reiteró que el examen de control es un mecanismo de verificación considerado en la convocatoria del Concurso de Selección de Ingreso a la Licenciatura para el Ciclo Escolar 2026-2027/1.

Asimismo, remarcó que, de manera habitual, la Universidad aplica revisiones y “no cancela exámenes por mera presunción; lo hace porque tiene evidencias”. Hay un sistema que manda alertas y personal de Asuntos Escolares determina la cancelación por irregularidades. *g*

Reconocimientos a la ENES Mérida en Concurso Estatal de Tesis Yucatán 2026

UNAM PRESENCIA NACIONAL
Mérida, Yucatán

La comunidad estudiantil y académica de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Mérida obtuvo tres reconocimientos en el Concurso Estatal de Tesis, Nivel Licenciatura 2026, organizado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del gobierno del estado de Yucatán. Los galardones incluyen primero y segundo lugares y una mención honorífica, resultado del trabajo de estudiantes y académicos de la entidad.

Participaron en esta edición seis áreas del conocimiento y se reconocieron a más de 20 investigaciones.

En el área de Biodiversidad y Medio Ambiente, el primer lugar fue otorgado al trabajo “Estructura y dinámica poblacional de caracol rosado *Aliger gigas* (Gastropoda: Strombidae) de la caleta de Xel-Há (Q. Roo.) mediante marcaje-recaptura y marcadores microsatélites de ADN”, desarrollado por Juan Carlos Monroy López, egresado de la Universidad Autónoma de Yucatán, bajo la asesoría de los académicos de la ENES Mérida, Harold Oswaldo Villegas Hernández y Dawrin Jesús Pech Puch.

En la misma categoría, Hugo Homero Baldazo Alarcón, egresado de la licenciatura en Ciencias de la Tierra de la ENES Mérida, obtuvo el segundo lugar con la tesis “Caracterización del hidroperiodo y sus principales forzamientos en una zona de restauración de manglar, Celestún, Yucatán”, dirigida por los académicos Ismael de Jesús Mariño Tapia y Claudia Teutli Hernández.

Por su parte, en el área de Humanidades y Ciencias Sociales, Julia Sofía González Ortega, egresada de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, recibió mención honorífica por la tesis “Prácticas cotidianas, representaciones culturales y resistencia: una historia de vida en el tianguis de San Roque, Mérida”, realizada bajo la asesoría de César Guzmán Tovar.

ENES MÉRIDA



Foto: ENES Mérida.



Foto: FCyA.

Título de licenciatura a 234 egresados de Contaduría

En el Auditorio Mtro. Carlos Pérez del Toro de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), 234 de sus egresados recibieron el título que los acredita como nuevos licenciados en sus respectivos campos de conocimiento. En dos distintas ceremonias realizadas en dicho recinto, un total de 87 licenciados en Contaduría, 122 en Administración, 14 en Informática y 11 en Negocios Internacionales rindieron la tradicional protesta acompañados de autoridades universitarias, profesores y familiares.

Durante la primera ceremonia, Saúl Ulises Delgadillo González, de la licenciatura en Negocios Internacionales y en nombre de sus compañeros de generación, rememoró los diferentes obstáculos que él y sus colegas superaron, por lo que la resiliencia fue algo cotidiano en sus días universitarios. “Somos egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, posicionada entre las mejores del mundo; en un país donde sólo 22 % de los jóvenes logra concluir una educación superior”, dijo al destacar el privilegio que significa recibir un título universitario, pero también la enorme responsabilidad que conlleva.

Por su parte, en la segunda de las ceremonias, Sarahi Martínez Pérez, también de la licenciatura en Negocios Internacionales, recordó que el verdadero cambio comenzó el primer día que ellos como estudiantes cruzaron las puertas de la Facultad, cuando iniciaron un camino que transformó sus vidas. “Muchas veces creemos que seremos felices cuando alcancemos la meta, pero la felicidad siempre estuvo escondida en el camino: en los amigos, en las clases, en los desvelos, en los trabajos en equipo y en todos esos momentos que algún día serán los recuerdos que más extrañaremos”, expresó emocionada.

De forma general, en su mensaje a los nuevos licenciados, Armando Tomé González, director de la FCyA, expuso que la obtención de este título materializa todo lo que aprendieron, construyeron y superaron a lo largo de estos años, pero, a la vez, la responsabilidad que asumen con su futuro, con sus familias y con el entorno. Por ello, los invitó a recibir este documento como un premio, pero también como una responsabilidad personal, pues la sociedad necesita profesionistas éticos, críticos y comprometidos con su país.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Programa de inmersión a 24 estudiantes

Verano Puma fortalece el aprendizaje del inglés en Boston



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Boston, Massachusetts.- Durante julio, la sede UNAM-Boston llevó a cabo una nueva edición de Verano Puma 2026, un programa de inmersión dirigido a estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. En esta ocasión, 24 jóvenes participaron en una experiencia académica diseñada para fortalecer sus competencias en el idioma inglés mediante un curso intensivo, complementado con actividades acerca de la historia, la cultura y el entorno universitario de esa ciudad.

Las actividades en el aula se desarrollaron en las instalaciones de la Universidad de Massachusetts Boston (UMass Boston), donde las y los participantes cursaron un programa intensivo de inglés enfocado en fortalecer sus habilidades de comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura, incorporando contenidos relacionados con esa ciudad y la región de Nueva Inglaterra. Como complemento, el programa incluyó una serie de tareas extracurriculares que permitieron reforzar el aprendizaje del idioma mediante la interacción con el entorno, a través de recorridos y encuentros con instituciones académicas.

Asimismo, estas prácticas académicas permitieron a las y los participantes acercarse a diferentes modelos de educación superior, conocer experiencias de investigación e innovación y dialogar con académicos y representantes de diversas instituciones, enriqueciendo su perspectiva sobre las oportunidades de formación e internacionalización que ofrece la región.

El programa inició con una ceremonia de bienvenida encabezada por Javier Laguna, director de la sede UNAM-Boston, acompañado por Elizabeth L. Sweet, decana asociada de la School for the Environment de UMass Boston. En el acto, ambos dieron la bienvenida a las y los estudiantes, y destacaron la importancia de este tipo de iniciativas para fortalecer la internacionalización y la colaboración académica entre ambas instituciones.

Durante la ceremonia de clausura, Javier Laguna felicitó al alumnado por este importante logro y los invitó a seguir construyendo una trayectoria internacional, aprovechando nuevas oportunidades académicas, como estudios de posgrado o estancias en el extranjero.

La experiencia dejó una impresión positiva entre los jóvenes. Para Jessica Rascón Flores, estudiante de la licenciatura en Psicología, “Verano Puma ha sido, sin duda, una de las vivencias más enriquecedoras de mi trayectoria académica”.

SEDE UNAM-BOSTON



Foto: Dirección General del CCH.

● Park Sang Hwa y María García.

El CCH abre sus aulas al idioma coreano

Con la firma de un convenio de colaboración entre la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades y el Centro de Educación Coreana en México, el CCH incorporará la enseñanza del idioma coreano como curso extracurricular en sus cinco planteles.

El acuerdo fue formalizado por María Patricia García Pavón, directora general del CCH, y Park Sang Hwa, titular del Centro de Educación Coreana en México, durante una ceremonia realizada en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio.

“Esta oportunidad de aprendizaje –explicó la directora general del CCH– va más allá de una moda. Si bien los estudiantes conocen la cultura de Corea a través de diferentes procesos, lo cierto es que también los acercará a su tradición milenaria, pero vinculada con la actualidad, una donde hay un profundo desarrollo en todas las áreas”.

En tanto, Park Sang Hwa se congratuló de que inicie el programa de coreano en el CCH. “La UNAM es una institución de gran prestigio en México, en ese aspecto estoy muy orgulloso de esta colaboración y de que se logre con la ayuda de la directora general y todos los presentes. Como saben aprender un idioma puede ser un puente a la cultura y otros aspectos de otro país, lo cual será muy beneficioso para los estudiantes”.

DIRECCIÓN GENERAL DEL CCH



Foto: Sede UNAM-Boston.

Reunión de Verano de la Comisión de Iniciativas Internacionales de la APLU

Educación superior, instrumento para forjar sociedades prósperas

MIRTHA HERNÁNDEZ

La educación superior sigue siendo uno de los instrumentos más poderosos para forjar sociedades prósperas, incluyentes y sostenibles, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas en un mensaje enviado en ocasión de la inauguración de la Reunión de Verano de la Comisión de Iniciativas Internacionales de la Association of Public and Land-grant Universities (APLU).

El texto del Rector fue leído por la secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, Tamara Martínez Ruiz. En él, Lomelí Vanegas aseguró que la UNAM participa en estas plataformas por la convicción profunda: “de que las universidades del siglo XXI deben estar permanentemente abiertas al mundo y guiadas por un enfoque humanista”.

Así, dijo, la internacionalización enriquece la enseñanza, robustece la investigación, amplía las herramientas educativas y personales de sus estudiantes y permite afrontar con mayor solidez problemas comunes.

Ante rectoras, rectores y representantes de instituciones de educación superior de México, Estados Unidos y Canadá integrantes de la APLU, Lomelí Vanegas confió en que la Reunión será un espacio fecundo para el intercambio, el aprendizaje recíproco y la articulación de nuevas alianzas que proyecten el futuro compartido de América del Norte.

Cabe destacar que la APLU atiende a casi 7 millones de estudiantes, otorga cerca de 1.5 millones de títulos cada año y sostiene actividades de investigación con una inversión de 73 mil millones de dólares anuales.

Leonardo Lomelí apuntó que la región reúne las condiciones necesarias para convertirse en uno de los ecosistemas de conocimiento más dinámicos al contar con universidades de excelencia, centros de investigación de primer nivel,

Las universidades del siglo XXI deben estar permanentemente abiertas al mundo y guiadas por un enfoque humanista: Leonardo Lomelí



Foto: Benjamín Chaires.

cadenas productivas altamente especializadas, así como una población joven que demanda horizontes de aprendizaje y desarrollo.

Acompañada por la presidenta de la APLU, Waded Cruzado; y por el representante del secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, y coordinador de Proyectos Especiales y Vinculación Social de la SEP, León Aceves Díaz de León, Tamara Martínez continuó con la lectura del mensaje del rector Lomelí, quien abundó que aún hay brechas en la región. De acuerdo con datos del Banco Mundial, en 2023 el gasto en investigación y desarrollo representó el 3.45 % del Producto Interno Bruto en Estados Unidos; el 1.81 % en Canadá, y el 0.27 % en México.

“Las cifras muestran la necesidad de optimizar el uso de infraestructura y de promover esquemas que reduzcan asimetrías entre nuestros países. Así, la convergencia de esfuerzos entre nuestras instituciones puede traducirse tanto en políticas eficaces como en nuevos saberes y

● **Javier Reyes, Waded Cruzado, Tamara Martínez, William Lee y León Aceves.**

aplicaciones en inteligencia artificial, salud pública, sostenibilidad y energías limpias”, señaló.

Construir sistemas de innovación

Waded Cruzado llamó a los asistentes de 65 universidades de América del Norte a pensar que ésta es un área poderosísima: es la economía más grande del mundo, valorada en 30 trillones de dólares americanos, es decir, 10 trillones de dólares más que las economías conjuntas de China o de Europa.

“Estamos económicamente integrados y dependemos uno del otro. El año pasado se registraron más de 1.5 trillones de dólares en intercambio comercial en el Norte de América, mostrando esta interacción económica tan fuerte en los tres países. Pero también estamos conectados cultural e históricamente, por lazos de familia que no reconocen fronteras”, expresó en el acto en el cual participó el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, William Lee Alardín.

En el auditorio de la Unidad de Posgrado de la UNAM, Cruzado añadió que las instituciones de la APLU ya tienen investigaciones y programas de intercambio muy fuertes, por lo que llamó a fortalecerlos. “Como universidades públicas podemos y debemos desempeñar un papel global en construir un ecosistema de innovación y en preparar el talento futuro que va a heredar nuestras posiciones para la gran economía del norte del hemisferio”.

Sumar capacidades

León Aceves remarcó que América del Norte está vinculada por la geografía, el comercio, las cadenas productivas, pero también por su comunidad educativa, científica y cultural, y se pronunció por sumar capacidades, compartir conocimientos y construir vías que permitan a nuestras sociedades avanzar con mayor bienestar, equidad y sostenibilidad.

Resaltó que durante esta reunión de la APLU se firmará la *Declaración de la Ciudad de México*, a fin de construir redes para la cooperación regional entre instituciones educativas, sectores productivos y gubernamentales. Manifestó el respaldo del gobierno mexicano a las diversas iniciativas que se promuevan.

“Estamos convencidos de que las universidades tienen entre sus grandes propósitos aportar a la resolución de los más acuciantes retos civilizatorios, ayudar a dar respuestas a las interrogantes humanas, generar ideas y proyectos que den forma al presente y al futuro de nuestras sociedades”, subrayó.

En el encuentro, Javier Reyes, rector de la Universidad de Massachusetts Amherst y próximo presidente de la Comisión de Iniciativas Internacionales de la APLU, llamó a los participantes a continuar con su trabajo en favor de la educación y la cooperación mundial, el cual permite que estudiantes y académicos puedan perseguir sus sueños.

“Ustedes –sostuvo– ayudan a nuestras instituciones a entender que una colaboración global no es sólo una parte de lo que se debe tener”, sino que fortalece sus raíces; “ayudan a estudiantes, investigadores, no únicamente a tomar riesgos, sino además a cruzar fronteras, océanos y perseguir sus sueños, sus carreras profesionales y buscar que sus investigaciones tengan impacto global”. g



Foto: Francisco Parra.

De miradas, contextos, tradiciones...

La ciencia se enriquece con la diversidad

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La ciencia se enriquece con la diversidad –de miradas, contextos, tradiciones–, y necesita del sur global, del cual México forma parte, para lograr una comprensión más amplia de lo que somos y del mundo que habitamos. La colaboración científica, más allá de cualquier coyuntura, es sencillamente una mejor forma de hacer ciencia, afirmó Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM.

Al participar en el panel “Research in Mexico: Opportunities & what you Should Know” de la Reunión de Verano de la Comisión de Iniciativas Internacionales de la Association of Public and Land-grant Universities (APLU), la funcionaria recordó que en la UNAM la investigación científica se hace en dos grandes frentes. El primero es el Subsistema de la Investigación Científica, que reúne 25 institutos, cinco centros y seis campus foráneos distribuidos por todo el país, con cerca de 3 mil 200 investigadoras, investigadores y personal técnico académico. Ahí se opera infraestructura científica nacional que funciona como bien público, es el caso de 21 servicios nacionales, entre ellos el Sismológico.

Pero la ciencia se hace también, y de manera muy robusta, en las 16 facultades, 10 unidades multidisciplinarias (Facultades de Estudios Superiores) y cinco escuelas nacionales de Estudios Superiores. Si sumamos todo, la UNAM cuenta con más de 6 mil 500 integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, mantiene alrededor de 6 mil 500 proyectos de investigación vigentes, además de 42 programas de posgrado con más de 33 mil estudiantes.

En tanto, Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades, explicó que este Subsistema consta de 30 entidades: institutos, centros y programas universitarios.

También se cuenta con las unidades Académica de Estudios Regionales, y de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales, ambas ubicadas en Michoacán. Asimismo, con espacios culturales, como museos, entre ellos, el de las Constituciones.

El Subsistema de Humanidades se conforma con mil 49 investigadores y 652 técnicos académicos distribuidos en 30 instancias.

Celina Peña Guzmán, subsecretaria de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, dijo que el conocimiento debe formar parte de las decisiones estratégicas del país y articularse con la educación superior, el desarrollo económico, la salud, el territorio, la sostenibilidad y la soberanía tecnológica.

En la sesión moderada por William Lee Alardín, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, acotó que esa instancia, además de financiar proyectos de investigación, debe fortalecer a las comunidades científicas y humanísticas; coordinar los centros públicos de investigación; impulsar la colaboración con los centros e instituciones de educación superior y la formación de capital humano de alto nivel; desarrollar infraestructura y plataformas tecnológicas, y promover la innovación.

Edith Xio Mara García García, coordinadora de Investigación en la Universidad de Guadalajara, destacó que esta institución atiende temas claves como seguridad alimentaria, cambio climático y transición a energías verdes; también se destaca internacionalmente por sus investigaciones médicas y clínicas de alto impacto social. Además, en los últimos tiempos se ha trabajado para desarrollar proyectos inter y multidisciplinarios para la resolución de problemas, en conjunto con la formación de recursos humanos. g

Se busca fortalecer la formación de los estudiantes de Economía, así como generar análisis y debates sobre los grandes retos económicos y sociales del país

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Con una serie de conferencias magistrales, mesas de debate y talleres prácticos, iniciaron los trabajos de la Cátedra Jaime Ros Bosch. Escuela de Verano sobre Justicia Económica y Desigualdades, organizada por la Facultad de Economía (FE) de la UNAM con la participación de Oxfam México, organización de la sociedad civil mexicana integrada a una red global que lucha por la justicia social y económica.

Dicho encuentro académico –realizado del 3 al 7 de agosto– está dirigido exclusivamente a estudiantes de la FE. En él participan economistas universitarios, así como expertos de Oxfam México. Se trata de una iniciativa académica que busca fortalecer la formación de los alumnos, el análisis y el debate sobre los grandes desafíos económicos y sociales del país.

La Cátedra, inspirada en el legado intelectual de Jaime Ros Bosch (1950-2019) –uno de los economistas mexicanos más influyentes de las últimas décadas y académico de la UNAM–, promueve una visión de la economía comprometida con la comprensión de las desigualdades, el desarrollo económico, la justicia fiscal y el bienestar social.

Asimismo, este encuentro académico busca acercar a los estudiantes hacia herramientas analíticas que permitan comprender la relación entre crecimiento económico, distribución del ingreso, políticas públicas y derechos.

En la ceremonia inaugural, celebrada en el Aula Magna Jesús Silva Herzog, la directora de la FE, Lorena Rodríguez León, destacó que éste es un espacio que no sólo será oportuno para los estudiantes, sino también útil “en el sentido de poder continuar profundizando en los temas que aquí se abordarán durante estos cinco días”.

Indicó que es significativo que esta primera cátedra lleve el nombre del economista universitario Jaime Ros, “uno de nuestros más queridos y más reconocidos profesores que formó una escuela de pensamiento y, además, al regresar a las aulas de la Facultad, después de muchos años, “no sólo practicaba una docencia impe-



Foto: Francisco Parra.

• Carlos Moreno, Alexandra Haas, Lorena Rodríguez, Luis Monroy y José Casar.

Justicia Económica y Desigualdades Inicia la Cátedra Jaime Ros Bosch

cable, sino que continuaba investigando todos estos temas que siempre estuvieron en el centro de su atención acerca del crecimiento, la desigualdad, cuestiones macroeconómicas, etcétera”.

En su intervención, Alexandra Haas Paciuc, directora ejecutiva de Oxfam México, resaltó la importancia del vínculo con la Facultad de Economía en particular, “porque vivimos realmente un momento de enormes desafíos para el país”.

A nadie escapa que estamos en un momento crítico, por lo que la reflexión y la orientación que aquí se proponga “desde las distintas trincheras, tomando en cuenta todo lo que sabemos y lo que podemos imaginar hacia el futuro con el conocimiento e ideas innovadoras de la disrupción tecnológica que se avecina, por ejemplo, será crítico para los tomadores de decisiones”.

Agregó que en esta primera edición de la Cátedra Jaime Ros Bosch se inscribieron 180 personas y sólo “pudimos darle acceso a 40”. El hecho de que haya respondido positivamente y con entusiasmo ese gran número de gente “refleja el apetito que hay por estas cuestiones y la pertinencia de la oferta que estamos proponiendo”, precisó.

En la mesa inaugural de la Cátedra participaron Juan Carlos Moreno Brid y José Ignacio Casar Pérez, profesores de la FE, así como Luis Monroy Gómez Franco, egresado de la Facultad y especialista del

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, quienes abordaron el pensamiento de Jaime Ros, centrado en la relación entre política macroeconómica, crecimiento y distribución del ingreso.

José Ignacio Casar añadió que como parte de las aportaciones a considerar de Jaime Ros para comprender las desigualdades del México actual, “siempre ubicó dos problemas centrales de la economía mexicana: la falta de crecimiento y la desigualdad”. Sin embargo, “por lo general, no se presta tanta atención a la relación entre ambas situaciones”.

Además, prosiguió, Jaime dedicó muchos capítulos y trabajos al tema de la distribución y el crecimiento, dos rasgos que hacen distinta a la economía mexicana. “Si la comparamos con economías de América Latina, tiene tasas de inversión y de acumulación de capital bajas; al mismo tiempo es uno de los países que tiene una peor distribución funcional del ingreso.

Luis Monroy señaló que cuando se piensa en la tarea de cuidados no se le considera una actividad económica en sí; no obstante, sostiene al resto de las actividades económicas, por lo que “vale la pena pensarla como un sector de la economía”.

Recordó, además, que en el tema de cambio tecnológico, en sus clases Jaime Ros señalaba siempre la idea de que la tasa de crecimiento está dada por sectores, que es el caso de la tarea de cuidados. *g*

Presentan documento realizado por 13 comisionados internacionales, entre ellos el rector Leonardo Lomelí

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

El planeta vive rupturas del orden mundial: una globalización reconfigurada, que ha pasado de la eficiencia económica a la seguridad; la erosión del multilateralismo y la nueva conformación de la gobernanza global; el tránsito de la hegemonía unipolar a la competencia multipolar; y una reestructuración del poder blando, con activos intangibles como la diversidad cultural, patrimonio y turismo de relevancia internacional, resumió Michelle Bachelet, expresidenta de Chile.

Esto es parte del diagnóstico del libro *Rupturas y oportunidades: propuestas para que América Latina y el Caribe prospere en la nueva era geopolítica*, documento de 400 páginas que fue presentado en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago de Chile.

Al copresidir el grupo de trabajo en el que participaron 13 comisionados internacionales, entre ellos el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, Bachelet destacó el retroceso en materia de derechos de las mujeres, igualdad de género e inclusión; así como de la democracia y aumento de la polarización política; desinformación y crisis de verdad en la era de la inteligencia artificial; y el fin del consenso mundial sobre clima.

Iván Duque Márquez, exmandatario de Colombia, quien también copresidió esta iniciativa, expuso que los países de la región tienen muchos activos que el mundo necesita, por los que están compitiendo y se han revalorizado: energía, alimentos, minerales críticos, biodiversidad, capacidades productivas y talento.

El reto, aseguró, es transformar las oportunidades en desarrollo y proyección internacional. “Se puede lograr movilizandolos los activos que la región posee, pero se requieren estrategias claras, instituciones fuertes y gobernanza efectiva”.

La estrategia más apropiada para crecer la agencia internacional de la región es ampliar opciones, evitar alineamientos rígidos, diversificar alianzas y fortalecer capacidades de análisis y acción geopolítica. “Se debe fortalecer la capacidad del Estado para una gobernanza coherente y una implementación eficaz; reestablecer la confianza y la legitimidad institucional; construir consensos mínimos en un escenario polarizado; y hacer frente a la expansión del crimen organizado”.



Imagen generada con IA.

Propuesta de la CEPAL

Unidad y estrategias comunes para una nueva geopolítica en América Latina y el Caribe

José Manuel Salazar-Xirinachs, secretario ejecutivo de la CEPAL, resaltó que, en 20 años, el mundo ha reconfigurado el balance de poder con una presencia mucho mayor del sur global en la economía y el comercio, con transformaciones en tecnología, comunicaciones, cambio climático, migración y patrones poblacionales.

“Una advertencia que contiene el libro es que la parálisis y la inercia no son neutrales, son una decisión por omisión. Los países de la región tienen la oportunidad de desarrollar estrategias claras para enfrentar la nueva era geopolítica, adaptadas a sus realidades y condiciones particulares. Pero ello requerirá acción deliberada y coordinada, y visión de largo plazo”.

Consideró que es posible ser prudente y estratégico al mismo tiempo. “Nada de lo que se propone en este informe es fácil, pero todo es posible. Que ese espíritu de posibilidad, de ganas de desarrollo, de sed de futuro, impulse a los países de la región a diseñar sus propias hojas de ruta para prosperar en la nueva era geopolítica”.

Qian Liu, fundadora y CEO de Wusawa Advisory (de China), dijo que la región de América Latina y el Caribe está excepcionalmente posicionada con recursos como el 46 % de las reservas de litio y el 35 % de las de cobre en el mundo, pero falta refinamiento, procesamiento,

innovaciones en la cadena de suministros con empleos de calidad. “Para lograr esto, hay que contar con una política a largo plazo, estabilidad política y reformas fiscales para que las empresas tengan la confianza de invertir”.

Brian Winter, editor jefe de *Americas Quarterly*, señaló dos tendencias en las relaciones entre Estados Unidos y los países de América Latina: una vuelta al pasado, con el gobierno de su país defendiendo la doctrina Monroe y utilizando aranceles e intervenciones militares más propias de los siglos XIX y XX; y un nuevo énfasis de la Unión Americana en la seguridad hemisférica en un momento en que las sociedades latinoamericanas reclaman soluciones frente a la delincuencia y el crimen organizado.

Josep Borrell, alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad entre 2019 y 2024, recomendó fijar una posición política propia. “Lo que América Latina necesita es integrarse. Ustedes son una región muy poco integrada en lo económico, donde los problemas de la seguridad trascienden las fronteras y se convierten en un problema de soberanía. La violencia estructural ejercida por elementos externos es algo que hay que resolver antes de definir las relaciones con los demás”.



Estudio de Investigaciones Biomédicas

¿La obesidad cambia la leche materna?



Fotos: Emmanuel Medina.

En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, la investigadora Marion Brunck nos explica lo que se sabe hasta ahora

SANDRA DELGADO

Las primeras gotas de leche que reciben las personas recién nacidas hacen más que alimentarlas, pues ese líquido amarillento, conocido como calostro, concentra una gran cantidad de compuestos inmunológicos (como anticuerpos y células del sistema inmunológico materno) que protegen al bebé y ayudan al mejor desarrollo de su sistema de defensas.

Una investigación, encabezada por Marion Brunck, del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, halló que la obesidad materna modifica parte de esos componentes inmunológicos, algo que influiría en la protección que reciben las y los lactantes en sus primeros días de vida. Se trata de

resultados preliminares que abren una nueva línea de estudio, pero que no significan que la lactancia deje de ser recomendable, independientemente del índice de masa corporal de la madre.

El calostro se produce durante los primeros cuatro o cinco días después del parto y es distinto a la leche materna madura. “Es la primera secreción que produce la glándula mamaria a raíz de un embarazo y su composición es muy específica: tiene una alta concentración de compuestos inmunes, anticuerpos y células inmunes de la progenitora, y por eso se le dice ‘la primera vacuna’, pues a través del calostro la mamá transfiere al bebé su experiencia inmunológica (anticuerpos contra los patógenos que ha vencido en su vida)”, explicó la inmunóloga.

Aunque desde hace años se sabía que la obesidad puede modificar algunos nutrientes y la microbiota de la leche materna, poco se conocía sobre su efecto en el sistema inmunológico presente

en el calostro. Precisamente ahí se enfocó este trabajo.

Trabajo pionero en México

La investigación comenzó en 2022, en el Hospital Regional Materno Infantil de Nuevo León. El equipo reclutó a 37 mujeres que tenían de 24 a 48 horas de haber parido (21 con obesidad y 16 con un peso saludable, según el índice de masa corporal preconcepcional de las madres). De cada una obtuvieron muestras de sangre y de calostro para analizar sus células inmunológicas y la cantidad de anticuerpos presentes.

“Estamos agradecidas con quienes aceptaron participar, porque es un periodo muy vulnerable en la vida de una nueva mamá. Nos acercamos, junto con el equipo médico y enfermeras, para explicarles la relevancia del proyecto y ellas accedieron a contestar una encuesta de salud y a regalarnos una muestra de su calostro después de amamantar a sus bebés, y otra de su propia sangre periférica”, indicó la especialista.

En el laboratorio, el equipo analizó los linfocitos B (células encargadas de producir anticuerpos) mediante citometría de flujo, técnica que permite observar múltiples parámetros en una célula. “Encontramos que en la leche materna hay un fenotipo especial de linfocito B no descrito antes y pensamos que éste podría participar en la remodelación de la glándula mamaria para transferir inmunidad a personas lactantes, o en algún proceso fisiológico relevante en dicho periodo efímero de la vida”, señaló Brunck.

El artículo científico describe este hallazgo como la primera caracterización de este tipo de subpoblaciones de linfocitos B en el calostro humano, un descubrimiento que ayuda a comprender mejor cómo funciona el sistema inmunológico de la leche materna.

Las madres con obesidad presentaron menos anticuerpos de tipo IgA y más IgG en el calostro. Los IgA ayudan principalmente a proteger las mucosas y favorecen el establecimiento de la microbiota intestinal, mientras que los IgG participan en la defensa contra infecciones.

“Encontramos que, en el calostro de mujeres con obesidad, hay un desbalance entre los dos tipos de anticuerpos. Ello no significa que la mamá no pase una protección

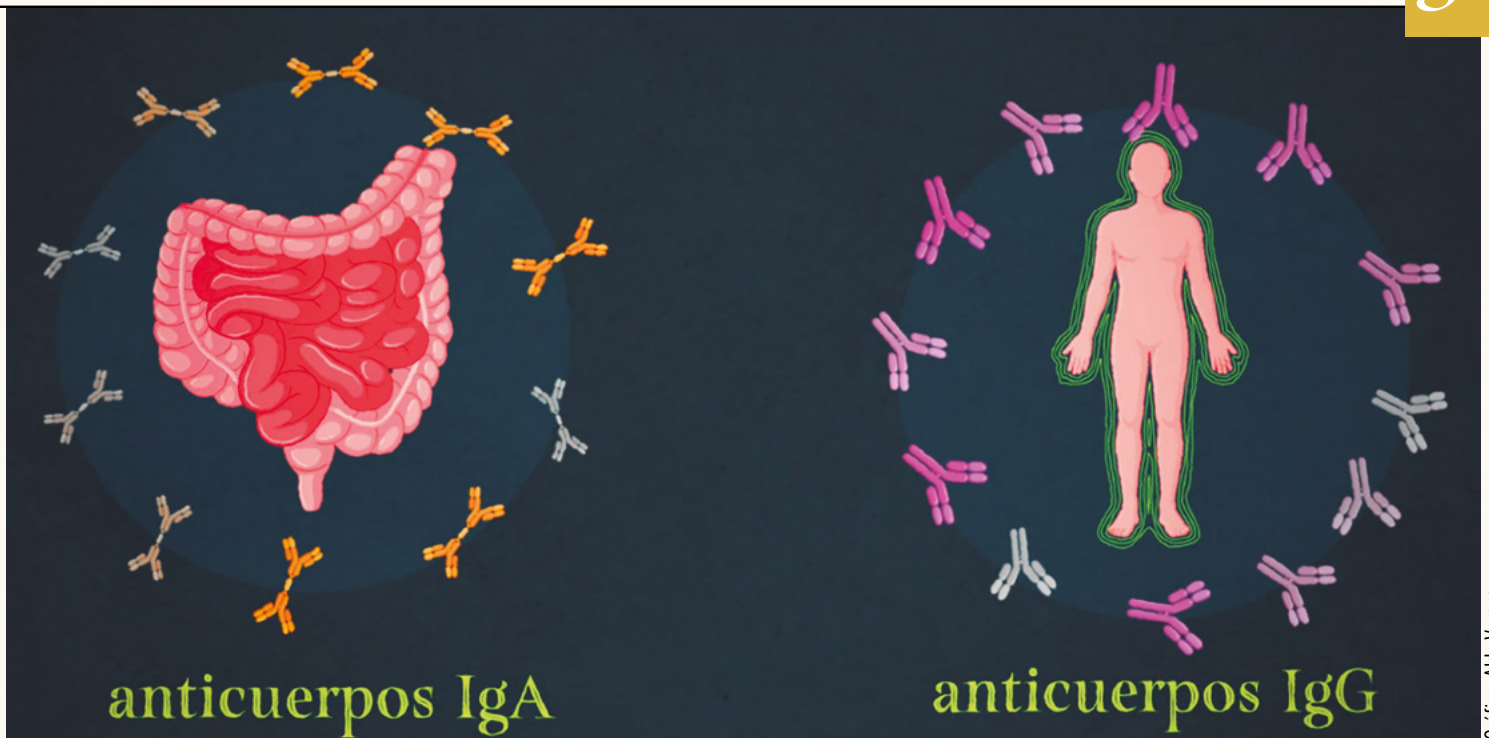


Gráfico: Aldo Vargas.

- Se encontró que las madres con sobrepeso presentaron en el calostro menos anticuerpos de tipo IgA, los cuales favorecen el establecimiento de la microbiota intestinal, y más IgG, que participan en la defensa contra infecciones.

a su bebé a través de la lactancia, sino que el cóctel de anticuerpos que transfiere es distinto”, aclaró la investigadora.

El estudio también encontró que, en promedio, la concentración de células IgG presentes en el calostro de madres con obesidad tenía una concentración total de cerca de una vez y media mayor, mientras que los IgA eran menores respecto al grupo con peso saludable.

¿Qué significa para las y los bebés?

Por ahora, los investigadores no pueden afirmar que estos cambios representen un riesgo para las personas lactantes. “Son datos preliminares. No sabemos cómo responde el bebé a este cambio de anticuerpos y eso es algo que queremos estudiar más a fondo”.

Marion Brunck insistió en que el estudio no busca generar alarma, sino comprender mejor cómo la salud materna puede influir en la composición inmunológica de la leche. “Son resultados preliminares que evidencian que hay mucho más por investigar. Me agrada poder contribuir en este campo de trabajo, en particular desde México, ya que América Latina no ha aportado mucho a la literatura científica sobre este tema”.

El siguiente paso es mucho más ambicioso. Gracias a un financiamiento del Wellcome Trust de Reino Unido, durante los siguientes ocho

años el equipo pondrá en marcha una cohorte longitudinal en cinco estados del país para seguir tanto a las madres como a sus bebés. El objetivo será conocer cómo influyen factores como la alimentación, el estado físico y la genética materna en la composición de la leche y, sobre todo, qué efectos tiene ello en la salud de las personas lactantes, a corto y largo plazo.

El mejor alimento

Pese a los hallazgos, el mensaje de la investigadora es claro: la evidencia no cambia la recomendación de amamantar. “La lactancia es el mejor alimento: es profiláctica y terapéutica contra enfermedades infecciosas, y disminuye el riesgo de ciertos cánceres en las madres. Estos hallazgos son preliminares y amplían el panorama sobre lo que hay por investigar”.



Para Brunck, este trabajo revela la complejidad del tema. “Estamos investigando en México, por primera vez y bajo la perspectiva del sistema inmune, cómo los factores ambientales de la progenitora contribuyen a la composición de su leche, y abriendo panoramas para entender qué es la leche materna y cómo contribuye al bienestar de los y las lactantes”.

Estos resultados cobran especial relevancia en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se conmemora cada año, del 1 al 7 de agosto, como parte de una iniciativa impulsada por la Organización Mundial de la Salud, el UNICEF y ministerios de salud de distintos países a fin de promover, proteger y apoyar la lactancia materna.

Este 2026 la campaña lleva por lema “Lactancia materna para un comienzo sostenible de la vida: fortalezcamos lo que funciona”. La OMS destaca que ya existe evidencia suficiente sobre los beneficios de amamantar. Hoy, el desafío es ampliar las políticas, los servicios de salud y las redes de apoyo que permitan a más familias ejercer este derecho.

En este contexto, investigaciones como la realizada por Marion Brunck y su equipo aportan información clave para comprender mejor la complejidad de la leche materna y generar evidencia que fortalezca la atención de la salud materno-infantil. [g](#)

Encuentro Naranja, convocado por Vinculación y Transferencia Tecnológica

Iniciativa para visibilizar e impulsar emprendimientos artísticos y culturales



Foto: CVTT.

Durante su segunda edición, llevada a cabo en varias sedes universitarias, destaca el potencial de las industrias creativas como motor de desarrollo sostenible

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

Reconocer el diseño, el cine, la arquitectura, la música y otras expresiones culturales como motores de desarrollo económico, social e identitario, es el objetivo de la iniciativa Impulso Naranja, que en su segunda edición tiene al medio ambiente como su eje temático.

El encuentro, que concluirá mañana 7 de agosto, fue convocado por la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT) de esta Universidad, en colaboración con las incubadoras de empresas de la Facultad de Artes y Diseño (FAD), de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), así como de las facultades de Música (FaM), de Filosofía y Letras (FFyL), además del Laboratorio de Iniciativas Culturales Piso 16.

En la inauguración, Eduardo Urzúa Fernández, director de Emprendimiento Universitario de la CVTT, dijo que en un momento en que la crisis climática, el consumismo y el deterioro ambiental nos obligan a repensar nuestras conductas, resulta profundamente pertinente preguntarnos cómo pueden las artes, la cultura y el emprendimiento, contribuir a una transformación sostenible.

Históricamente, expuso Urzúa Fernández al hablar de emprendimiento, se pensaba casi exclusivamente en ciencia y su derivación hacia la tecnología. “Hoy sabemos que el emprendimiento nace de una partitura, de una puesta en escena, de un proyecto audiovisual, de una pieza de diseño, de una propuesta arquitectónica, de una intervención artística o de una iniciativa cultural que dialoga con su entorno”.

En la Sala de Audiovisuales de la FaM, Urzúa Fernández informó que durante este encuentro la comunidad universitaria podrá participar en conferencias, conversatorios, talleres, ferias de emprendimientos, actividades

de *networking*, exposiciones y experiencias formativas.

El funcionario añadió que habrá espacios para hablar de emprendimientos sustentables, estrategias de valorización para proyectos creativos, producción audiovisual responsable, biomateriales, reutilización, economías alternativas y prácticas culturales con conciencia medioambiental.

Durante toda la semana, además, se presenta en la FaM la exhibición *Second Life of Solar Panels*, una iniciativa surgida de un proyecto de agricultura fotovoltaica, desarrollado por un investigador del Instituto de Energías Renovables de la UNAM, en colaboración con un colectivo internacional de artistas que intervienen paneles solares al término de su vida útil para crear murales.

Economía lúdica

Al hacer uso de la palabra, Laura Mishelle Muñoz González, coordinadora de Educación Continua de la FAD, mencionó que el 8 % de la economía de Ciudad de México corresponde a las economías culturales y creativas. “No es una participación menor; por ejemplo, es más grande que toda la industria de autotransporte, para que dimensionemos el tamaño de esta economía, al menos para la ciudad”.

Mario Alviso Becerril, secretario técnico de la FaM, resaltó que las artes y la cultura influyen hoy en día en la innovación y en el desarrollo de las prácticas artísticas y el emprendimiento, la vinculación y la sostenibilidad para visibilizar la cultura y las artes como un pilar del desarrollo, a la par y a la altura de lo económico, de lo social y de lo ambiental.

Estuvieron también, Nicol Figueroa Rendón, directora del Laboratorio de Iniciativas Culturales Piso 16; Emilio Alberto Méndez Ríos, secretario general de la FFyL; y Santiago Torres Pérez, secretario general de la ENAC. *g*

DIANA SAAVEDRA

Es un hecho que existe una brecha de género, pero depende de nuestra voluntad y acciones el eliminarla lo más pronto posible, y por ello el ciclo de conferencias “Panorama actual de las Ciencias Atmosféricas y del cambio climático 2026: Mujeres en la Ciencia” busca, en esta edición, inspirar a las jóvenes a seguir el ejemplo de científicas destacadas de México y el mundo.

Así lo comentó Michel Grutter de la Mora, director del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAyCC), al inaugurar el ciclo de conferencias que del 3 al 7 de agosto recibe a especialistas internacionales que comparten sus visiones e investigaciones sobre los temas de actualidad, así como los avances más recientes en sus áreas de conocimiento.

Desde 2012, destacó el también investigador, el Panorama y el ICAyCC han recibido a 119 destacados conferencistas provenientes de 22 países, especialmente de Estados Unidos, España, Ecuador, Reino Unido, Italia y Francia, entre otros, que abordan temas como eventos extremos de precipitación, el efecto del cambio climático, el ozono, la calidad del aire y nuevas herramientas para el monitoreo de la contaminación atmosférica.

Ésta es la primera edición del ciclo que cuenta con un programa en el que participan exclusivamente mujeres en la ciencia, y se espera que las estudiantes que cursan licenciatura en áreas afines tengan la confianza y condiciones para hacer estudios de posgrado e incorporarse profesionalmente en la vida laboral de su especialidad, indicó ante las y los jóvenes reunidos en el Auditorio Julián Adem, del ICAyCC.

El ciclo de conferencias visibiliza el trabajo de mujeres de alto nivel y reconocimiento mundial y permite reflexionar sobre la participación femenina en esta disciplina, consideró la secretaria de Desarrollo Institucional, Diana Tamara Martínez Ruiz.

En un mensaje enviado a las participantes del Foro, la experta rememoró que el cambio climático no afecta a todas las personas por igual. La revisión de 2025 sobre interseccionalidad y cambio climático muestra que género, etnia, clase, edad, discapacidad, sexualidad y ciudadanía condicionan tanto la vulnerabilidad como la capacidad de adaptación, y advierte sobre la necesidad de construir conocimiento plural y situado.

Recordó que Naciones Unidas ha insistido en que cada vez más datos muestran que la participación y el liderazgo de las

Ciclo de conferencias Mujeres en la Ciencia

El ICAyCC inspira a las jóvenes a estudiar Ciencias Climáticas

La participación y liderazgo femenino se asocian con una mejor gestión de los recursos en acciones ambientales, preparación ante desastres y mayores resultados en conservación: Diana Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional



mujeres se asocian con una mejor gestión de los recursos en la acción climática, mayores resultados en términos de conservación y la mejora de la preparación ante desastres.

Martínez Ruiz expresó que, en México, las contribuciones de las investigadoras de la UNAM en dinámica atmosférica, física de nubes, calidad del aire y modelación climática, entre muchas otras líneas de investigación, demuestran que la presencia de las mujeres es parte del núcleo del avance científico.

La primera charla del ciclo fue ofrecida por la italiana Claudia Acquistapace, investigadora de la Universidad de Padua, en Italia, quien compartió la charla “Precipitation in a Changing Climate: Observations, Challenges, and Deep Learning

Solutions”, donde evocó que la humedad es el principal controlador de las precipitaciones (lluvias), lo cual da pistas de lo que sucederá a futuro.

La también experta de la Universidad de Colonia, Alemania, detalló que un estudio —el cual concluirá en 2030— en el que emplean modelos de inteligencia artificial se revisan los cambios y evolución de las precipitaciones en Europa, y se espera que en 2028 inicien diferentes campañas de medición y modelación para revisar y validar las predicciones actuales en esta materia.

En la primera charla del ciclo, estuvo también Paulina Uribe Morfín, subdirectora de Transversalización de Políticas Universitarias de la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM.

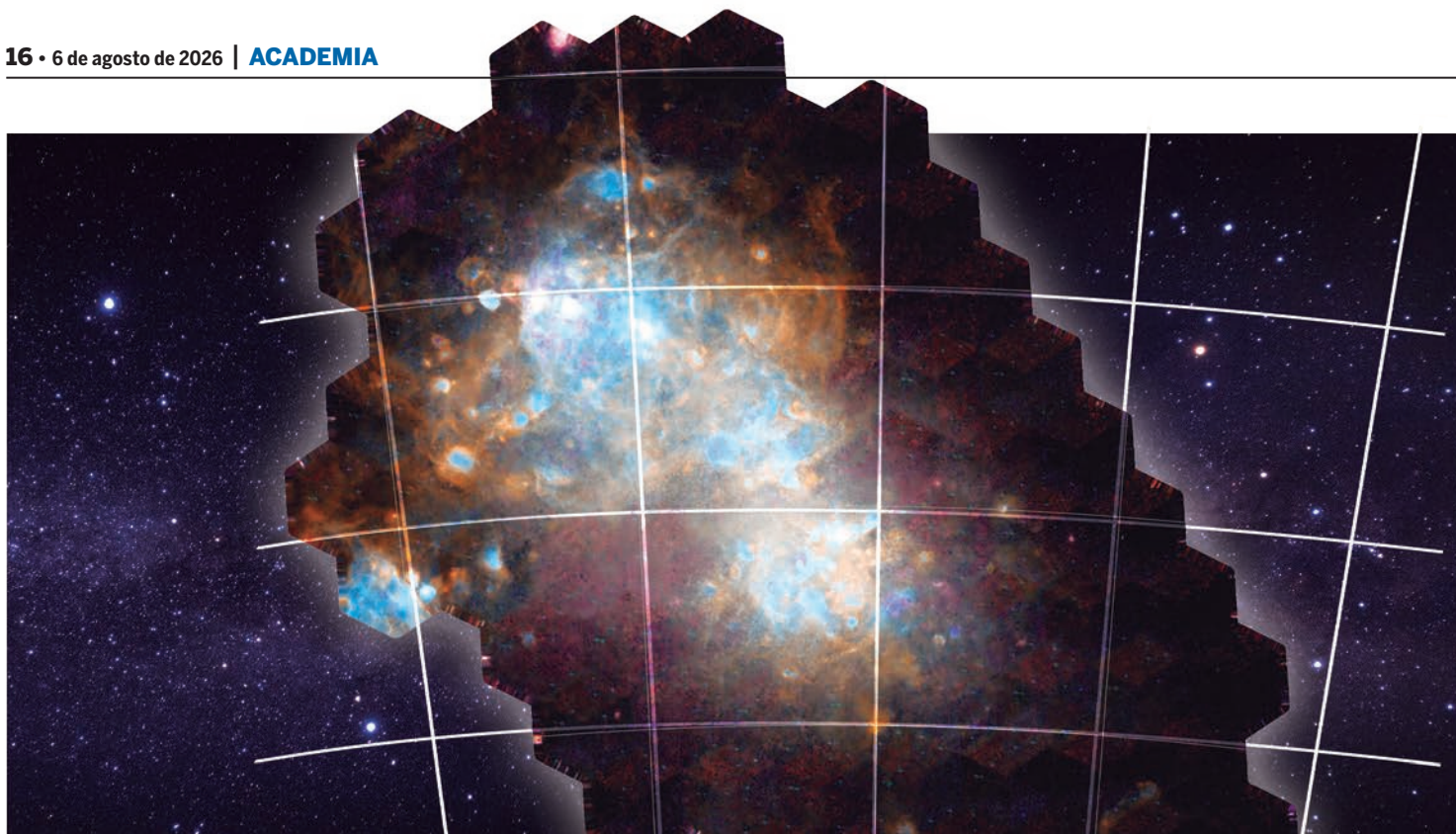


Foto: Héctor Javier Ibarra Medel.

● Plano espectroscópico de la Pequeña Nube de Magallanes, realizado con el Local Volume Mapper de SOSS-Y. La imagen revela la compleja distribución del gas ionizado y numerosas estructuras asociadas con la formación y evolución de estrellas masivas.

El Instituto de Astronomía colabora con investigadores de nueve países

La UNAM participa en mapeo internacional de la Vía Láctea

Con al menos 18 universitarios en el Science Meeting 2026 –coordinado por el investigador José Eduardo Méndez Delgado–, la Universidad Nacional es la institución académica no estadounidense con mayor aportación individual y la primera socia oficial confirmada de su futura ampliación

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Para conocer los detalles del gas, las estrellas y las nebulosas que habitan la Vía Láctea –la galaxia en la que vivimos–, un consorcio internacional de instituciones académicas de nueve países (España, Alemania, EUA, Chile, Reino Unido, Australia, Hong Kong y Emiratos Árabes Unidos), en el que participa el Instituto de Astronomía (IA) de la UNAM, analiza, por primera vez, mediante su distribución policromática, una representación de la luz y la radiación electromagnética compuesta por longitudes de onda o colores simultáneamente.

Esto es posible con el Local Volume Mapper (LVM por sus siglas en inglés), o Mapeado del Volumen Local, que forma parte del Sloan Digital Sky Survey, un ambicioso estudio astronómico que comenzó en el año 2000 e incluye cuatro mapeos: el mencionado y otros de espectros de galaxias, de agujeros negros y de estrellas de la Vía Láctea.

“Hasta ahora no existía ningún instrumento capaz de cubrir áreas enormes del cielo mientras medía simultáneamente la luz en miles de colores, lo que impedía estudiar la física del gas interestelar a las escalas necesarias”, explicó Sebastián Francisco Sánchez Sánchez, investigador y líder del proyecto.

El LVM fue construido para llenar ese vacío: mapear la Vía Láctea y el entorno local con un nivel de detalle sin precedentes, proporcionando la referencia local para interpretar correctamente lo que vemos en galaxias lejanas, agregó el doctor en Astrofísica.

“Es un proyecto muy ambicioso. Es un salto cuantitativo y cualitativo tremendo. La técnica que utiliza, la espectroscopía de campo integral, consiste en analizar una zona del cielo para obtener la distribución policromática, es decir, todos los espectros de esa zona del cielo de una manera continua”.

Esto sirve para extraer información física de esa región del cielo. Antes se usaba para

objetos concretos, porque hace 20 o 30 años era complicado computacionalmente. En el caso de las galaxias, se hicieron muestreos, algunos liderados desde el Instituto, de 100 galaxias, luego de 500, más tarde el proyecto MaNGA (Mapping Nearby Galaxies at Apache Point Observatory), recopiló datos de 10 mil.

“Pero eran otras galaxias. En nuestro caso, lo que hemos hecho es mapear nuestra galaxia, que llena todo el cielo, pues estamos dentro de ella. El campo que se tiene que muestrear es inmenso. Para lograrlo hemos construido una infraestructura astronómica de cuatro telescopios con tres espectrógrafos”.

Cada vez que apuntan al cielo, los astrónomos toman una imagen policromática (los espectros) de una zona del cielo que es tan grande como la Luna. “Mapeamos parches del tamaño de la Luna, ya llevamos cerca de 22 mil. En total, tenemos unos 44 millones de espectros, es una cantidad apabullante de datos, nunca habíamos tomado una cosa así”.

Héctor Javier Ibarra Medel, investigador del IA e integrante del equipo, detalló que el estudio incluye básicamente la Vía Láctea, las Nubes de Magallanes (que son dos galaxias compañeras muy cercanas) y galaxias del Volumen Local (un conjunto de varios cientos de ellas situadas en nuestra vecindad solar).

Los cuatro telescopios que utiliza el LVM son pequeños, de 16 centímetros de diámetro, pero tienen una gran capacidad colectora gracias a su trabajo con detectores. El tamaño de la apertura del detector se multiplica por el tamaño del telescopio, lo que les da la capacidad para adquirir fotones.

Con los primeros datos del LVM se han estudiado la física del gas ionizado en varias nebulosas, como la de la Hélice, la Trífida y la Roseta, midiendo con precisión su temperatura, densidad y abundancias químicas.

Estos estudios han demostrado que regiones sencillas, como la Trífida, se comportan según los modelos teóricos, mientras que regiones más complejas, como la Roseta, muestran una estructura interna que no podría detectarse en galaxias distantes. En este primer lanzamiento público, el LVM ha liberado unos 300 mil espectros de seis objetos, representando apenas el uno por ciento de lo ya observado. [g](#)

EL CONSORCIO MUNDIAL

La colaboración internacional está integrada por el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), La Laguna, España; el Instituto Max Planck de Astronomía (MPIA), Heidelberg; el Instituto de Astronomía Rechen / Instituto de Astrofísica Teórica (ARI/ZA), la Universidad Heidelberg; el Instituto Leibniz de Astrofísica de Potsdam (AIP); el Observatorio Europeo Austral (ESO), Garching, Alemania; el Observatorio McDonald de la Universidad de Austin, Texas; el Observatorio Carnegie; el Instituto de Ciencia del Telescopio Espacial (STScI); la Universidad de Illinois Urbana-Champaign; la Universidad del Estado de Nuevo México; la Universidad de Washington; la Universidad Vanderbilt; la Universidad de Colorado Boulder; la Universidad de Utah; la Universidad Cristiana de Texas; la Universidad de Wisconsin, Madison; la Universidad Diego Portales del Instituto de Estudios Astrofísicos; el Departamento de Astronomía de la Universidad de Chile; la Universidad de Concepción; la Pontificia Universidad Católica de Chile; la Universidad Andrés Bello; la Universidad de St Andrews, Reino Unido; la Universidad Monash, Australia; la Universidad China de Hong Kong y la Universidad Abu Dhabi de Nueva York, Emiratos Árabes Unidos.

Quinta edición de la Escuela de Cómputo Cuántico

Marco ético, principal reto para el desarrollo de la IA



El encuentro reúne a jóvenes de 26 países en el Instituto de Ciencias Nucleares

DIANA SAAVEDRA

Los marcos éticos son el gran reto para el desarrollo de la inteligencia artificial (IA), por lo que es necesario encontrar marcos regulatorios y principios que encaucen mejor esta tecnología para beneficiar a la humanidad, señaló el titular del Consejo Coordinador de Inteligencia Artificial de la UNAM (CCOIA), Pablo Pruneda Gross.

Durante la inauguración de la quinta edición de la Escuela de Cómputo Cuántico, que se realiza del 3 al 7 de agosto, el abogado comentó a los jóvenes participantes de manera presencial y virtual que cada uno de ellos honra los principios y valores universitarios de adquirir un conocimiento que, seguramente, generará cambios en beneficio de la humanidad.

Ante jóvenes reunidos en el Auditorio Marcos Moshinsky, del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN), el coordinador de la CCOIA enfatizó que los esfuerzos que se hagan a partir del conocimiento adquirido se enmarquen en un sentido de responsabilidad ética y en beneficio para la humanidad.

Boris Escalante Ramírez, de la Facultad de Ingeniería, señaló que México no puede permanecer al margen de la revolución que representan la IA y el cómputo cuántico, pues nuestro país cuenta con jóvenes talentosos, investigadores de gran nivel y una comunidad creciente en estos temas.

El responsable del Laboratorio Avanzado de Procesamiento de Imágenes (LAPI) agregó que la Escuela de Cómputo Cuántico busca ofrecer mucho más que conocimientos técnicos, pues tiene como propósito formar una comunidad donde los jóvenes conversen con investigadores consolidados de diferentes disciplinas y trabajen en los retos del siglo XXI de manera conjunta.

Alfred Barry U'Ren Cortés, director del ICN, comentó que la quinta edición de la Escuela se ha consolidado como uno de los espacios de formación más importantes en computación cuántica de la nación, prueba de ello son sus mil 500 solicitantes de 26 países de América Latina, México y otras regiones del mundo; y cerca del 90 % de los aceptados asiste de manera virtual, lo que demuestra cómo las herramientas digitales permiten construir comunidades académicas cada vez más amplias y diversas.

Finalmente, Arturo Fernández Téllez, director de Divulgación y Vocaciones Científicas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, recordó que a finales de junio y julio 75 estudiantes de cinco instituciones mexicanas participaron en el Hackatón Cuántico, organizado por el Open Quantum Institute del CERN, los cuales propusieron soluciones innovadoras a problemas como el manejo del agua.

Entre los instructores destacan Claudia Zendejas Morales, cuyo trabajo fue reconocido en el Quantum 100 de la UNESCO; Francesca Schiavello, del Open Quantum, e Isabel Moreno Babuglia, de la Universidad Técnica de Dinamarca. [g](#)



Orientación a estudiantes y profesores

La CUAED, guía constante en el uso de recursos digitales

DIANA SAAVEDRA

La UNAM evalúa actualmente cuáles son las mejores opciones de herramientas para orientar a estudiantes del sistema de educación a distancia y actualizar eficientemente a profesores en el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) en la docencia, explicó, Joaquín Navarro Perales, de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA).

En la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED), el académico enfatizó que la incorporación de la IA en la educación no consiste sólo en adoptar la herramienta más reciente, sino en seleccionar y adaptar aquellas tecnologías que respondan mejor a las necesidades de los estudiantes, profesores e instituciones.

Durante la charla “Inteligencia Artificial para la Innovación Educativa: Experiencias desde la CUAED”, el universitario añadió que la rapidez con que evolucionan las herramientas de inteligencia artificial no impide construir una agenda de investigación consistente, siempre que el eje de los proyectos sean los problemas educativos y no las herramientas empleadas.

Esta plática del maestro en Ciencias en Ingeniería Eléctrica dio inicio al ciclo 2026 del Seminario Experiencias en el Aula del Futuro, organizado por

La innovación educativa parte del uso de ideas, modelos, métodos o recursos nuevos que generan cambios en los sistemas de enseñanza para mejorar los resultados: Joaquín Navarro, de la FCyA

la Red de Aula del Futuro y el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT), por lo que compartió con académicos reunidos en línea algunos proyectos de la UNAM en materia de apoyo administrativo y actualización docente implementados por esta casa de estudios en la última década.

Navarro Perales destacó que la innovación educativa parte del uso de ideas, modelos, métodos o recursos nuevos que generan cambios en los sistemas de enseñanza para mejorar los resultados, es decir, no se centra en los aprendizajes, sino que ayuda en la cobertura, egreso y costos de la institución, que en este caso es la UNAM.

El doctorante en Ciencias de la Computación en la Universidad Internacional de la Rioja recordó que la

innovación tiene tres dimensiones: la institucional, que se relaciona con las prácticas políticas y administrativas; la curricular, referente a la elaboración de diagnósticos, estructuración de contenidos y evaluación; y, finalmente, la parte didáctica, que debe contar con un proceso de planeación, intervención y evaluación.

Entre los proyectos realizados por Navarro Perales en la Universidad se encuentra PAIbot, un *chatbot* desarrollado para el Programa de Apoyo al Ingreso, lanzado en 2021 y que simula una conversación en la que los usuarios del sistema de educación a distancia preguntan sobre diferentes aspectos administrativos del ingreso a la UNAM.

A partir de ese *chatbot* se desarrolló MetaPuma, una herramienta creada para evaluar qué tanto conocen los estudiantes a distancia de la carrera de Pedagogía, en la Facultad de Filosofía y Letras, acerca de diversos trámites administrativos.

Detalló que, en ese caso, el sistema de IA hace preguntas al estudiante y según sea la respuesta da un apoyo para la evaluación, identificando si está cerca o no de decir lo correcto, además de ofrecer pistas para complementar la réplica del alumno.

El universitario comentó que al hacer una evaluación de esta plataforma se encontró que el 38 % de los participantes llegaron por un interés general en el tema; el 33 % deseaba crear sus propios *chatbots*; el 24 % lo encontraron útil para la docencia y el 5 % lo calificó como algo necesario para el trabajo.

Con la aparición de ChatGPT, en 2022, Navarro Perales narró que surgió la necesidad de actualizar a los docentes en el uso de las nuevas herramientas, especialmente aquellas centradas en la integridad académica en los textos escolares, el uso de detectores, la redacción de *prompts*, cómo citar este tipo de información, y qué tanto se puede confiar en estas herramientas.

Eso en sí, aclaró el especialista, es uno de los principales desafíos al momento de la actualización de plataformas como PAIbot y MetaPuma, pues si bien amplía la posibilidad de respuesta, puede llevar a errores al conectarse a internet, encontrar información falsa y darla al usuario, lo que representa un problema; de ahí que actualmente se evalúan diferentes plataformas para dar continuidad a este tipo de proyectos. *g*

Sexto Intercambio de Experiencias del Grupo de Panamá

Desempleo juvenil y calidad del trabajo, retos del mercado laboral

Especialistas analizaron los desafíos que enfrenta América Latina en este ámbito

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El Estado es un mediador, un facilitador del diálogo social, “pero no puede ser sujeto pues se convertiría en parte y con ello, quizá, dejaría de ver los ideales del deber ser del diálogo social”, subrayó Alfredo Sánchez Castañeda, coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos, en el segundo día de trabajos del Sexto Intercambio de Experiencias del Grupo de Panamá: la construcción de una teoría general del diálogo social.

Al participar en la sesión “Diálogo social y retos del mercado de trabajo”, dijo que, bajo esa dinámica, una entidad tan grande como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) también tendría que ser un sujeto del diálogo social, dicho organismo mantiene, o trata de hacerlo, el papel de “yo veo, opino, observo, pero no necesariamente se convierte en un sujeto”.

Mencionó que en el diálogo social existe una serie de requisitos relacionados con sujetos autónomos, informados, fuertes y representativos. Por otro lado, en el mercado laboral se encuentran componentes que pueden ser transversales a diversas escuelas que tienen que ver con la oferta y demanda del trabajo, el salario, las instituciones y la regulación o no del mismo.

Al respecto, añadió que hay diversos indicadores clave sobre la evolución del mercado laboral como la población económicamente activa, la tasa de desempleo y el subempleo. Este último indicador es especialmente crítico en América Latina, ya que refleja una forma de precariedad laboral, define a personas que, aun teniendo empleo, no trabajan las horas suficientes ni deseadas para generar un ingreso digno.

En la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia, señaló que en el tema de la informalidad en América Latina México es un buen referente, pues en el país existe un 55 % del trabajo informal, por lo que es un indicador fundamental por considerar.



● Alfredo Sánchez, Patricia Juan y Manuel Fuentes.

Consideró que uno de los retos del mercado laboral y del diálogo social tiene que ver con el desempleo juvenil que –en México, como en el mundo– es un problema fuerte, y la calidad del empleo, el subempleo, trabajos precarios, el desajuste que hay entre la formación profesional de las personas y lo que requiere el mercado, la transición demográfica y generacional, los empleos verdes, las cadenas de suministros y, evidentemente, la informalidad estructural en América Latina.

Por su parte, Patricia Juan Pineda, abogada especialista en derechos laborales, expuso que la tendencia en el ámbito nacional es la precarización y la deslaborización, situaciones de las que el sector público no está exento y donde existen altos índices de inestabilidad e informalidad, y la sindicalización tiende a la desaparición.

Otra tendencia es hacia una política de austeridad, “y aunque suena bonito no desperdiciar dinero, el problema es que se están desmantelando las instituciones públicas. Por ejemplo, cada vez el sector educativo tiene menos recursos para trabajar, estamos dejando instituciones totalmente desarticuladas, lo que nos va diciendo cómo generar un diálogo social frente a trabajadores precarios y sin derechos”.

Detalló que ese proceso de deslaborización busca que las personas trabajadoras no se asuman como tales, y menos aún sujetos con derechos. Esta pugna entre el trabajo y capital plantea un continuo conflicto del reclamo de sus garantías.

También enfatizó que cuando se habla de diálogo social se debe tener una perspectiva de género, éste es uno de los grandes temas que se están planteando tanto en la OIT como en el país, “por ello buscamos siempre como pilar del trabajo un ambiente laboral libre de violencias”.

Manuel Fuentes Muñiz, académico de la Facultad de Derecho de la UNAM, sostuvo que la firma del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2020 impulsó una reforma legal clave para la democracia sindical, pero también el factor comercio ha derivado precisamente en un escenario nacional marcado por la precarización de las condiciones laborales y la disminución de los salarios.

Dicho acuerdo prioriza la mercancía frente a las personas, una postura que ha traído como consecuencia que se agudice el tema de la desocupación laboral en México. Tan sólo en 2025 había un desempleo de un millón 447 mil personas, cifra que se ha incrementado a 1 millón 739 mil.

Planteó que la informalidad laboral afecta de manera desproporcionada a las mujeres, quienes representan el 70 % de este sector. Ante este complejo escenario, es fundamental que el comercio se enfoque tanto en los productos como en las personas. De lo contrario, seguiremos enfrentando una crisis que va más allá de lo social y que golpea directamente la dignidad humana y el bienestar de las familias. *J*

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



Promueven paternidad presente y libre de violencia

“No basta con proveer; los padres deben construir vínculos afectivos”

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Aunque las hijas e hijos no son de nuestra propiedad, sí somos responsables de su bienestar. Debemos comprender que son personas sujetas de derechos, con dignidad, sueños, emociones; pero lo más importante: “deben tener voz propia”, consideró Abner Vélez Ortiz, profesor de las facultades de Arquitectura y de Estudios Superiores Acatlán.

Al participar en el espacio radiofónico *Vida Cotidiana, Sociedad en Movimiento*, coproducido por la Escuela Nacional de Trabajo Social y Radio UNAM, afirmó que, como padres, “la invitación es a impulsarlos y caminar junto a ellos, claro, hasta donde nos lo permitan; estamos aquí para ustedes. Si en algún momento los soltamos, no significa necesariamente que los vayamos a dejar libres por el campo”.

Puntualizó que es necesario alejarse del modelo de paternidad violenta al que quizá estamos acostumbrados, tomar distancia de él y dar un paso atrás, pero sin caer en la permisividad absoluta. “Debemos aprender a poner límites y sostener conversaciones incómodas en el hogar: elijo no pegarte, pero tampoco acepto berrinches ni desobediencia; vamos a hablar, a negociar”.

Además de la violencia física, los padres pueden ejercer violencia simbólica mediante conductas como dejar de hablarles

a sus hijos ante un mal comportamiento o privarlos de dinero y permisos. Sin embargo, también existen paternidades que ejecutan violencia sexual, una problemática profundamente normalizada.

Este fenómeno se manifiesta cuando los hijos son incapaces de comprender la naturaleza de ciertas conductas de sus progenitores, como los tocamientos, la observación persistente o el hecho de compartir el baño de manera inapropiada, comentó al hablar sobre “Paternidades presentes y libres de violencia”.

Todo ello tiene un antecedente: hay padres que quizá por cuestiones culturales no nombran las cosas como son. Por ejemplo, utilizan expresiones como “el pajarito” o “la palomita”, para referirse a los genitales de sus hijas o hijos pequeños, y conforme estos crecen, normalizan este lenguaje. “También de eso necesitamos hablar y romper con esa normalización”.

Vélez Ortiz consideró que los roles y estereotipos de género se construyen a partir de la imposición “de lo que nos toca, de lo que se espera de nosotros. En términos antropológicos, los hombres existen y son criados para procrear, producir y proteger, una visión con la que también crecemos porque es lo que nos dicen”.

Indicó que por tradición se ha creído que los cuidados, el acompañamiento y la ternura son tareas exclusivas de las mujeres. Esa idea se ha transmitido de generación en generación y aún se espera

que los varones “sólo se dediquen al sustento económico y que su participación afectiva se limite a un gesto mínimo, como una simple palmadita en la espalda de sus hijos durante sus momentos de descanso”.

No es que hayan sido paternidades ausentes; el verdadero vacío ha sido la falta de afecto. “En un grupo de reflexión me atreví a preguntar a algunos compañeros: ‘¿Qué piensan de su papá?’, y literalmente respondieron: ‘Es que no sé quién es’. Les cuestioné: ‘¿Pero tus papás siguen viviendo juntos?’. Su respuesta fue: ‘Sí, pero no sé quién es’”.

Al llegar a la madurez, en el ocaso de su vida, la figura paterna busca conectar con sus hijas e hijos, lo que resulta complejo pues estos, literalmente, no saben quién es. Entonces les exigen afecto y atención, “pero no existe ningún vínculo afectivo real, sólo el sanguíneo, porque comparten sus apellidos o porque cuida de sus hijos, es decir, sus nietos”.

Ante la interrogante de por qué las madres siguen reproduciendo roles de género en la crianza, el universitario señaló que la familia actúa como el primer agente socializador. “Este ámbito privado es el primer espacio donde comienza el aprendizaje de los roles y estereotipos que dictan lo que le corresponde hacer a cada persona”.

En ese sentido, prosiguió, el primer paso para madres y padres es distribuir equitativamente las actividades y despojarlas de etiquetas de género. Es necesario desmitificar la idea de que existen actividades exclusivas para niñas o para niños y mostrarles que las tareas del hogar corresponden a todas las personas; ello favorece la formación de adultos funcionales.

Destacó que históricamente la cultura ha tendido a formar “principitos” que buscan una esposa que continúe maternándolos. Esto debe cambiar: “Debemos criar hijos independientes que al llegar a la adultez sean capaces de valerse por sí mismos y que al formar una familia, colaboren en las tareas del hogar, además de asumir su papel como proveedores. Hay progenitores que viven bajo la presión de llevar el sustento a casa y ahí se quedan para siempre, nunca conectan con los demás integrantes de la familia, planteó el académico.

En estos tiempos convulsos en los que nos toca ejercer la paternidad, es necesario buscar ayuda profesional para ser mejores padres y hacer equipo con esposas o parejas, escuchar sus necesidades y cerrar filas en la crianza; “dejar de ser progenitores para convertirnos en verdaderos padres. La invitación sería, sobre todo para la figura paterna, a no perder la oportunidad de conectar con sus hijos”, finalizó. *g*

Estudio de la ENES Mérida propone reconocer su capacidad de decisión y acción

Replantean la forma de entender y representar a las comunidades mayas



Foto: ENES Mérida.

UNAM

PRESENCIA NACIONAL

Mérida, Yucatán

En un contexto donde las discusiones sobre identidad, patrimonio y representación cultural ocupan cada vez más espacio en el debate público, una investigación encabezada por Yassir Rodríguez Martínez, profesor de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Mérida de la UNAM, propone mirar más allá de las imágenes y narrativas tradicionales sobre lo maya para centrar la atención en las formas vivas de conocimiento, organización y memoria que persisten en las comunidades de la península de Yucatán.

Su más reciente investigación analiza, desde un enfoque intercultural y multidisciplinario, cómo históricamente los pueblos mayas han sido representados desde discursos centrados en la vulnerabilidad, la carencia o el folclor, dejando en segundo plano su capacidad de acción, organización y construcción de alternativas frente a distintos escenarios sociales, ambientales y territoriales.

“Es importante asumir que el espacio público no es neutro, así como tampoco lo son nuestras posibilidades de nombrarnos y de ser vistos como quisiéramos. Históricamente las poblaciones mayas han sido posicionadas como un ‘problema’ o como sujetos y objetos de consumo”, señaló Rodríguez Martínez.

El académico explicó que gran parte de las narrativas históricas sobre los pueblos originarios en México estuvieron marcadas por la idea de que debían desaparecer o integrarse a modelos culturales dominantes, situación que continúa influyendo en las formas contemporáneas de representación. “Romper con el estigma histórico sobre estas poblaciones y evitar su utilización para el enriquecimiento de otros implica justamente repensar quiénes y desde qué narrativa hablan, representan y definen lo maya en el espacio público”, añadió.

A partir de testimonios comunitarios y experiencias situadas, la investigación recupera el concepto de “vulnerabilidad ambivalente”, una perspectiva que reconoce que las situaciones de fragilidad y riesgo también pueden coexistir con procesos de resistencia, cuidado colectivo, transmisión de conocimientos y fortalecimiento comunitario.

“De manera usual asumimos que ser vulnerable implica ser más débil, indefenso o susceptible al daño. Desafortunadamente, esa es la imagen imperante sobre las comunidades mayas. La “vulnerabilidad ambivalente” propone mirar esta condición no nada más desde lo negativo, sino también como una posibilidad de cambio, aprendizaje y construcción de nuevas relaciones con sujetos que históricamente han sido vistos sólo como objetos de intervención”, aclaró.

Entre los elementos que aparecen de manera recurrente en los testimonios destacan la medicina tradicional, la herbolaria, la meliponicultura, la preservación de semillas, la milpa y las memorias colectivas asociadas al territorio y a experiencias pasadas de crisis.

Para el investigador, estos elementos muestran formas distintas de relación con el entorno y con la vida colectiva. “Lo que revelan estas prácticas es un vínculo con la naturaleza que no está marcado únicamente por el antropocentrismo o la idea de superioridad humana sobre otras formas de vida. La memoria se transmite como práctica, como conocimiento y como formas de cuidado compartido entre personas, territorio y otros seres vivos”, afirmó.

La investigación también plantea que muchas de las narrativas contemporáneas sobre la cultura maya suelen reducirla a expresiones simbólicas, patrimoniales o estéticas, dejando de lado las formas cotidianas y contemporáneas en las que las comunidades continúan construyendo conocimiento y definiendo sus propios futuros.

En este sentido, el estudio propone reconocer a las comunidades mayas no solamente como depositarias de patrimonio cultural, sino como actores sociales con agencia, es decir, con capacidad de decisión, acción y participación activa en la construcción de alternativas frente a problemáticas ambientales, alimentarias y sociales contemporáneas.

“Partir de esta idea implica reconocer que las personas pueden construir sus propios criterios sobre bienestar, decidir el tipo de vida que desean y participar activamente en la construcción de una agenda pública que no responda nada más a intereses económicos o de mercado”, concluyó Rodríguez Martínez.

Como parte del proyecto, el micrositio *La potencia de la memoria* reúne algunas de las evidencias, testimonios y materiales derivados del proceso de investigación, con el propósito de acercar al público a las experiencias, saberes y reflexiones construidas por comunidades mayas de Yucatán en torno al territorio, el cuidado colectivo, la identidad y la construcción de futuros posibles. *g*

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES MÉRIDA

Se llevará a cabo del 25 al 30 de agosto con más de 370 actividades

Filuni 2026 reivindica la cultura universitaria ante desafíos contemporáneos

Foto: Libros UNAM.



● Socorro Venegas y Rosa Beltrán.

Con 350 editoriales de 14 países y la Universitat de València como invitada de honor, esta edición reflexionará sobre la memoria histórica, el exilio republicano y el patrimonio cultural y lingüístico

Conversaciones sobre cultura universitaria, la construcción de una cultura de paz, el exilio, las migraciones, la sostenibilidad, las lenguas originarias y minorizadas, así como los vínculos históricos y culturales entre México y España convivirán en la octava edición de la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni), que se llevará a cabo del martes 25 al domingo 30 de agosto.

Organizada por la Coordinación de Difusión Cultural, mediante la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, la Filuni se ha consolidado como el principal encuentro de la edición universitaria en lengua española y una plataforma para fortalecer la cooperación académica y la circulación del conocimiento.

En conferencia de prensa para dar a conocer la programación, Rosa Beltrán, coordinadora de Difusión Cultural, aseguró que “la Filuni es una feria del libro universitario que no responde a las demandas del mercado ni a las urgencias de la publicidad. Se trata de libros que representan el conocimiento que se hace en la universidad”.

La Universitat de València, fundada en 1499, será la institución invitada de honor. Su delegación acude con autoridades, investigadores, escritores y artistas que participarán en actividades sobre memoria

histórica, patrimonio cultural, divulgación científica, cambio climático, perspectiva de género y cooperación académica. También presentará diversas coediciones realizadas con Libros UNAM, como *En defensa de la cultura. Diálogos entre ayer y hoy*, además de exposiciones en colaboración con la Casa Universitaria del Libro, la Filmoteca UNAM y el Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales.

Socorro Venegas, directora de Publicaciones y Fomento Editorial, resaltó que la UNAM y la Universitat de València “han trabajado para crear un programa que refrenda vínculos de hermandad, de conexiones académicas y culturales, pero también de solidaridad. Los puentes que unen a México y España son de ida y vuelta, nos han enriquecido y siguen nutriendo la vida universitaria de ambas comunidades”.

En tanto, Albert Moncusí Ferré, vicerrector de Cultura, Deportes, y Vínculo Social de la institución invitada de honor, explicó que “es la programación cultural más extensa que la Universitat de València haya desarrollado nunca en un encuentro internacional. Nos sentimos felices de compartir este proyecto con la UNAM, una universidad que ha hecho de la cultura uno de sus principales signos de identidad y que es un referente para toda Iberoamérica”.

Cinco siglos de conocimiento

La Universitat de València, España, es una de las instituciones más antiguas y prestigiosas de Europa; sobresale por su sólida trayectoria académica y su proyección internacional en los ámbitos de la docencia, la investigación y la cultura.

Entre su delegación destaca la presencia de Jaime Siles, galardonado con el Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana 2026, el pianista Pablo García Berlanga y las investigadoras Cristina Vidal y Carme Manuel. El programa ofrece 50 actividades entre presentaciones editoriales, conversatorios, conferencias, talleres, lecturas y proyecciones documentales relacionadas con los ejes temáticos de la octava edición de la Filuni, además de diálogos sobre el patrimonio cultural, el arte, la perspectiva de género y los vínculos académicos y culturales entre ambos países.

En el ámbito editorial, se recordarán los 60 años de la publicación de una obra fundamental para el estudio y la comprensión de la lengua española: el *Diccionario de uso del español* de María Moliner, quien dirigió la biblioteca de la Universitat de València durante la Segunda República española.

Además, presentará en la Casa Universitaria del Libro la exposición *Tinta, pergamino y papel. Tesoros de la Biblioteca Histórica de la Universitat de València*, que exhibirá facsímiles de manuscritos e impresos de los siglos XV y XVI y ofrecerá una muestra del valioso patrimonio bibliográfico resguardado por la institución.

Figuras clave

Desde España, México y otros países, acudirán a la Filuni figuras destacadas de la literatura, la investigación, la academia, las artes y la reflexión pública contemporánea, quienes participarán en conferencias, mesas de diálogo, presentaciones editoriales, talleres y encuentros con lectores para fortalecer los vínculos culturales y académicos entre las comunidades universitarias de ambos lados del Atlántico.

El conversatorio inaugural será encabezado por el escritor regiomontano David Toscana, uno de los narradores más rigurosos, singulares y brillantes de la literatura contemporánea, Premio Alfaguara



Foto: Djeneba Aduayom.

● Angela Davis.



Foto: © MacArthur Foundation.

● Cristina Rivera Garza.



Foto: Rafa Martín.

● Andrés Neuman.



Foto: © Anders Haubart Madsen.

● Una Canger.

de Novela 2026. Toscana charlará sobre su obra con Verónica Murguía, Eduardo Antonio Parra y Rosa Beltrán, en una sesión que promete acercar a sus escuchas a sus recursos literarios y su arraigo cervantino.

Destaca la participación, por primera vez en la UNAM, de la filósofa y activista Angela Davis, una de las intelectuales más influyentes del pensamiento contemporáneo y referente internacional del feminismo y la justicia social. También acuden la profesora y teórica feminista estadounidense Gina Dent; la escritora, compositora y artista dominicana, Rita Indiana, y la investigadora puertorriqueña Noelia Quintero.

Gonzalo Celorio estará presente en la Filuni para conversar sobre su trayectoria y los temas que transitan su obra, así como para expresar el significado de haber recibido el reconocimiento más importante de la literatura en la lengua española: el Premio Cervantes de Literatura 2025.

Nos acompañará la autora argentino-española Clara Obligado, el poeta español y director del Instituto Cervantes, Luis García Montero, la narradora y dramaturga cubana Elaine Vilar Madruga, el escritor argentino Andrés Neuman, el narrador sinaloense Élmer Mendoza, la escritora mexicalense Elma Correa, el poeta español Ben Clark, el traductor y escritor argentino Michel Nieva,

la narradora colombiana Cristina Bendek y el autor colombiano Giuseppe Caputo.

También se contará con la asistencia de la ilustradora española Cristina Durán, la periodista y socióloga argentina Eugenia Zicavo, el chef chileno Heinz Wuth, la poeta tsotsil Ruperta Bautista, la poeta zapoteca Irma Pineda, la lingüista e investigadora mixe Yásnaya Elena A. Gil, la novelista, poeta y dramaturga Carmen Boullosa, además de la cantante y escritora Amandititita.

Cristina Rivera Garza encabezará el conversatorio de clausura. La narradora, dialogará con Sara Uribe sobre su más reciente libro, *Escrituras geológicas*, volumen que revoluciona la forma de entender la literatura contemporánea desde una perspectiva materialista, ecocrítica y política.

Libros, ideas y comunidad

Como cada edición de la Filuni, el Programa Académico para Profesionales incluye jornadas y coloquios dirigidos a participantes de la cadena del libro a fin de fomentar el intercambio de ideas y la generación de proyectos editoriales. Entre estas actividades se encuentran el Coloquio Internacional de Edición Universitaria, que contará con una jornada dedicada a la edición académica y la inteligencia artificial; el Seminario Permanente de Editores; la Jornada Internacional de Bibliotecarios; el Seminario Internacional de Derechos de Autor; el Coloquio de Literatura Infantil y Juvenil; la Jornada Internacional de Libreros Universitarios, y el Coloquio Internacional de Lenguas Indígenas y Minorizadas, que será inaugurado por la lingüista danesa Una Canger, una de las mayores especialistas en lenguas indígenas mesoamericanas y doctora *honoris causa* por la UNAM.

Además, se llevará a cabo la décima edición del Seminario Vindictas, en la que se propondrá un diálogo trasatlántico e interdisciplinario para destacar los vínculos entre España y México, analizar la guerra desde la perspectiva de las mujeres y reflexionar sobre la huella del destierro y el transtierro en sus obras artísticas.

Edición científica en español

Como parte de su compromiso por fortalecer los vínculos entre la edición universitaria y la producción de conocimiento especializado, la Filuni recibirá como invitada a una editorial académica no universitaria. En esta ocasión participará Manual Moderno, marca de Hogrefe México y que cuenta con una trayectoria fundamental en la difusión de contenido científico y profesional en el ámbito de la salud.

Fundada en 1958 en Ciudad de México, Manual Moderno presentará una programación dedicada a las ciencias de la salud y del comportamiento, con conferencias sobre negociación y resolución de conflictos, relaciones de pareja, neurociencia social, salud mental, autocuidado y el papel de la psicología en contextos de emergencia. Además, ofrecerá una presentación editorial sobre la detección e intervención temprana del Trastorno del Desarrollo del Lenguaje en niñas y niños.

Polilla-Lenguaraz

Como es tradición, y con el fin de que las y los lectores descubran títulos de editoriales no universitarias, la Filuni contará con Polilla-Lenguaraz como proyecto de librería invitada.

Con la participación de 350 editoriales universitarias de 14 países y una programación integrada por más de 370 actividades académicas y culturales, la Filuni 2026 refrenda su papel como el principal encuentro de la edición universitaria en Iberoamérica. A lo largo de seis días, especialistas, autores, estudiantes, investigadores y lectores compartirán espacios de reflexión, aprendizaje y diálogo en torno a los grandes temas que viven las sociedades contemporáneas.

La cita será del 25 al 30 de agosto de 2026 en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM en Ciudad de México, con entrada libre para todo público. La información sobre actividades, participantes y programación podrá consultarse en filuni.unam.mx 



Foto: cortesía Universitat de València.

● Jaime Siles.

Foto: Teatro UNAM / Pili Pala.



Pieza sobre estos seres llega a Santa Catarina

Un llamado escénico a replantear nuestra relación con los insectos

ROBERTO FRÍAS / CULTURAUNAM

¿Te dan miedo, fobia, asco los insectos? ¿Entrás en pavor ante los ciempiés, las cucarachas o las abejas? La fobia ante los insectos es una sensación común entre los humanos. Los repelemos, los matamos, los mantenemos a raya en nuestros hábitats, incluso con perjudiciales insecticidas, y destruimos sus hogares con la expansión agrícola y urbana; sus poblaciones están disminuyendo en todo el planeta.

Pero hay muchas maneras de mirar a estas fascinantes máquinas biológicas que son las encargadas, en gran medida, de que el ecosistema que hace posible la vida de muchos organismos, incluida la nuestra, siga en pie. Por lo que resulta urgente reformular nuestro proceder en el mundo.

Es parte de lo que propone *La dignidad del insecto: vida y muerte de lo imperceptible*, pieza con la que la artista interdisciplinaria y dramaturga Hebzoariba H. Gómez culmina, junto con la compañía Un Grupo de Organismos, una investigación que no se queda dentro de los límites del escenario.

Coproducida por la Coordinación Nacional de Teatro del INBAL y Teatro UNAM, la obra parte del supuesto archivo de una entomóloga mexicana —diarios de campo, fotografías, ilustraciones y casetes— donde documentó su labor y, sabiéndose cercana a la muerte, dejó mensajes para su hija. Un testamento de incertidumbre, luto y cierta decepción por el colapso ambiental

que hemos causado. El archivo se ramifica también en un pódcast y en dos “avistamientos” de insectos en el Jardín Botánico del Instituto de Biología de la UNAM.

Hebzoariba H. Gómez se relaciona con las artes escénicas, la literatura, el pensamiento interseccional y la educación ambiental a través de su labor artística. Para ella, el arte es una herramienta que puede procurar relaciones más justas entre los seres vivos.

En 2024 fundó el colectivo Un Grupo de Organismos, que comenzó con un *performance* germinal (*La dignidad del insecto*, que daría lugar a la obra actual y, ésta, al resto del proyecto). Un Grupo de Organismos se define como una colectividad mutable que puede estar integrada por dos personas, doce o un ecosistema entero.

“Desde el principio imaginé tres formatos o tres dispositivos”, contó Gómez sobre esta arquitectura triple, matizando que la decisión nació de un plan estético, pero, sobre todo, de una urgencia: hallar los caminos posibles para convencer al público de que la extinción de los insectos es un hecho real y en curso. La idea tomó forma a partir del concepto de los casetes de la científica, que la orilló al teatro documental, y éste, al pódcast, que puede escucharse en las plataformas de *streaming* de Teatro UNAM.

“La escucha es a la que tenemos que dar un papel importante”, sostuvo la directora, sobre todo en el mundo occidental en que damos primacía a la imagen. El

pódcast le ha permitido entrelazar la obra con periodistas, poetisas, activistas y con otras luchas de la crisis climática: en su capítulo más reciente, la guionista Erika Lozano conversa con la activista Cristina Auerbach, acompañante de familias de mineros atrapados en Pasta de Conchos; un tejido poético entre extractivismo y cuidado de la tierra, aseguró la artista.

“En la obra de teatro no hay insectos. Se habla de los insectos, pero digamos, no ves un insecto”, advirtió Hebzoariba: la ausencia es también estrategia, pues la luz, el vestuario y el sonido buscan despertar sensibilidad hacia esos cuerpos diminutos sin representarlos, mientras ella misma presenta las cintas. Al final de cada función se entrega un cuadernillo que conduce al tercer dispositivo: un avistamiento guiado por biólogas y biólogos profesionales.

Esos avistamientos, organizados por la Cátedra Bergman, Filmoteca UNAM, el colectivo y el Jardín Botánico IBUNAM, recuperan un gesto casi perdido: anotar y fechar en una libreta lo observado, en vez de delegarlo al celular; registrar a mano implica una relación más cercana con lo observado, explicó. “Me interesa llegar a los públicos que no van al teatro”, dijo Gómez.

Sobre el rechazo casi automático que despiertan los insectos (pese a que sólo alrededor del 2 % de sus especies resulta perjudicial para las personas), Hebzoariba apela a una disciplina poco conocida: “Hay una rama de la entomología que es la entomología cultural”, y liga esa fobia a la dificultad de reconocernos en cuerpos morfológicamente lejanos, a la herencia hollywoodense que moldeó monstruos a imagen de artrópodos, y al hecho de que varios insecticidas terminaron usándose como armas químicas.

Rastrea, en cambio, una memoria más antigua: culturas que veneraban escarabajos y mariposas como portadores de mensajes divinos. Esa pequeñez se vuelve, en la obra, metáfora de otra cosa: “Con esas metáforas de los insectos, yo puedo hablar un poco de la esperanza”.

Insistió en que la pieza (cuyo texto fue escrito a tres voces junto con la entomóloga Viridiana Lizardo y la actriz que presta su voz a las cintas, Nara Pech) habla sobre todo a un público adulto. “No pensemos que todo está perdido”, resumió, convencida de que también los adultos conservan la capacidad de asombrarse ante lo diminuto.

La dignidad del insecto: vida y muerte de lo imperceptible se presentará del 7 al 29 de agosto, con funciones los jueves y viernes a las 20 horas, sábados a las 19 y domingos a las 18, en el Teatro Santa Catarina (Jardín Santa Catarina 10, Coyoacán). [g](#)

Foto: Danza UNAM.



ROBERTO FRÍAS / CULTURAUNAM

Danza UNAM plantea la pregunta que atraviesa los diez días de su proyecto TRAC. Tradición y Actualidad en los Cuerpos Danzantes:

¿qué lugar ocupan las danzas tradicionales en un mundo marcado por transformaciones aceleradas, migraciones que redibujan las culturas y dinámicas globales que tensionan las identidades?

Y responde desde el lugar que le corresponde: el cuerpo, y construye alrededor de esa pregunta una plataforma transdisciplinaria donde el movimiento se vuelve pensamiento vivo: funciones, talleres, laboratorios, conversatorios, una película, una demostración de juego de pelota prehispánico y un cierre sonidero.

“TRAC mantiene en esta línea de diálogo tradición y actualidad, pero este año, a partir del aprendizaje de la primera edición, organizamos la programación en cinco ejes temáticos”, explicó Claudia Lavista, directora de Danza UNAM. Los ejes son: Ritual y contemporaneidad; La danza como festejo y éxtasis en comunión; Herencia y futuro; Defender la identidad dentro de la lógica de la globalidad, y Diásporas danzadas. Coordinadas que se cruzan: casi todo lo programado responde a más de un eje a la vez.

“¿Dónde defendemos la identidad en esta lógica de la globalidad?”. La directora ilustra el dilema con una escena reciente: en la Muerteada oaxaqueña se topó con máscaras del cine de terror estadounidense. Confesó que por poco se muere al verlas, pero enseguida matizó el sobresalto con un dato incómodo y verdadero: entre Oaxaca y Estados Unidos hay migraciones constantes y ese contagio resulta inevitable. De ahí el quinto eje: lo que migra se transforma y levanta nuevos territorios culturales.

“Hay un juego con lo *muje*, con la tradición, con la modernidad y con lo popular”, apuntó Lavista sobre la pieza que inaugura el encuentro. Se trata de *No soy persona, soy mariposa*, de Lukas Avendaño, bailarín, coreógrafo y antropólogo *muje* de Tehuantepec que acaba de convertirse en la primera persona mexicana en recibir el Premio a la Excelencia Artística de la Foundation

TRAC estará del 20 al 30 de agosto en el CCU

Tradición y Actualidad en los Cuerpos Danzantes

Danza UNAM celebrará la segunda edición de este encuentro con laboratorios, cine y conversatorios para reflexionar sobre la memoria, la identidad y las transformaciones culturales a partir de lo corporal en movimiento

for Contemporary Arts de Nueva York, entregado en Brooklyn el pasado marzo.

La obra, agregó, invita a habitar el mariposario que convoca el universo simbólico del “mariposón”. Parte de un explosivo texto de Lechedevirgen Trimegisto, que ha inquietado a sus lectores, y se apoya en la voz de Chavela Vargas cantando “Macorina”. Es “una gran provocación y un espectáculo enorme”.

Otro registro destacado de la programación será *The Ferryman*, película dirigida por Gilles Delmas con creación coreográfica e interpretación del franco-belga Damien Jalet, uno de los coreógrafos más influyentes del circuito internacional. El filme, premiado en el Festival Choreoscope de Barcelona en 2018, se proyectará en el Museo Universitario Arte Contemporáneo y sigue a un personaje mitad ciervo, mitad cazador en una ascensión de seis etapas por una montaña concebida como lugar de nacimiento y muerte. Se filmó en Bali, Japón, Escocia y el Museo del Louvre, e incorpora música de Ryuichi Sakamoto y una narración de Marina Abramovic. Jalet conversará con el público tras la proyección.

“Hablar de tradición va más allá del folclor o de danzas tradicionales: es hablar, en términos de sociología, de quiénes somos como individuos”, afirmó Lavista.

Así, el grupo Danzariega, que cumple 25 años tendiendo puentes entre lo folclórico y lo contemporáneo, propone una mirada crítica al capitalismo y su impacto en la vida cotidiana; *Paisaje de un cuerpo totonaca*, del poblano Oswaldo Gómez con el grupo regiomontano Don Cañalero, lleva a escena a la madre del coreógrafo y convierte el cuerpo en archivo vivo de la infancia, el racismo y el sincretismo; Xolo Palma desmonta la armadura masculina en *A solas, hablando al chile*, cruce de folclor, teatro físico y zapateado. Los chinelos aparecen dos veces: Sergio Valentín los lleva al trance con electrónica contemporánea,

y Anniela Huidobro feminiza al brincón para hablar de violencia y resistencia. El Taller Coreográfico de la UNAM revisita otras tradiciones: el danzón y el tango.

“En la danza los procesos de conocimiento son experienciales; hay una parte de teoría, pero hay otra que tienes que experimentar a fuerza, si no, no aprendes nada”, aseguró Lavista. Por eso dos laboratorios desembocarán en función pública. *Faldas para bailar*, con la coreógrafa colombiana Andrea Bonilla, convocará a 15 bailarinas a trabajar la herencia afro con faldas diseñadas por Olga Piedrahíta y Danielle Lafaurie; lo produce el centro La Licorera, cuyo director moderará una mesa con ellas.

El colectivo proveniente de Mérida, MákinaDT Arte en Movimiento, impartirá el taller “Cuerpo primer territorio” y presentará la pieza *Somos 1 Tramo Soskil*, sobre las desfibradoras de henequén, resignificadas por una fabulación especulativa que abreva en la noción de simbiosis de Donna Haraway.

A ello se suman una demostración del juego de pelota prehispánico, el ulama y el pok ta pok, a cargo de la Asociación de Juego de Pelota de Hule de la UNAM en la explanada de la Espiga, y un cierre con el Archivo Movimiento Sonidero, investigación documental sobre los sonideros capitalinos que se presenta con una mesa de diálogo con los bailadores. Después, habrá fiesta en la Explanada de la Espiga, a cargo de Plataforma PM y La Changa.

“La tradición está en el presente y se transforma en el presente constantemente”, concluyó Lavista. Contra la versión romantizada de lo heredado, TRAC insiste en que las tradiciones cambian sin cesar y dialogan con su contexto.

TRAC se llevará a cabo del 20 al 30 de agosto, en diversas sedes del Centro Cultural Universitario. Consulta la programación en <https://www.danza.unam.mx/trac>

Cuarto informe de Francisco Javier Marichi Rodríguez

Inicia Odontología la reacreditación internacional de su licenciatura

Concluyó el diagnóstico para actualizar el Plan de Estudios, el cual incluye opciones técnicas profesionales

MIRTHA HERNÁNDEZ

En el último cuatrienio, la Facultad de Odontología (FO) concluyó el diagnóstico para actualizar el Plan de Estudios de la Licenciatura de Cirujano Dentista—con opciones técnicas profesionales de Laboratorista Dental e Higienista Oral— e inició el proceso de reacreditación y acreditación internacional de la licenciatura ante el Consejo Nacional de Educación Odontológica, afirmó su director, Francisco Javier Marichi Rodríguez.

Al rendir su informe de labores del periodo 2022-2026 ante el rector Leonardo Lomelí Vanegas; el secretario general, Javier de la Fuente Hernández, y la comunidad de esa entidad, también resaltó que se incorporaron al Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, las especializaciones de Periodoncia e Implantología; Cirugía Oral y Maxilofacial; Ortodoncia; Salud Pública Bucal; Alta Especialización en Implantología Oral, Quirúrgica y Protésica, y Odontología Restauradora Avanzada.

De este modo, se elevó de cuatro a 10 el número de programas con este reconocimiento. “Como resultado, el 83 % de la oferta del Programa Único de Especializaciones Odontológicas pertenece actualmente al Sistema Nacional de Posgrados, y el 78 % de los estudiantes cuentan con un apoyo económico”, expuso el director.

El rector Leonardo Lomelí afirmó que esta Facultad ha desempeñado un papel primordial en la historia de la educación superior pública y autónoma, así como en la atención a la salud en México.

Ante integrantes de la Junta de Gobierno, autoridades universitarias, académicas y académicos, así como estudiantes de la FO, también destacó que esta entidad académica se convirtió en la primera ins-

● Excelencia en investigación y docencia.

titución mexicana de educación dental en incorporarse a la Asociación para la Educación Dental en Europa; mientras que su Departamento de Salud Pública Bucal fue designado Centro Colaborador en Salud Bucal y Envejecimiento por la Organización Mundial de la Salud, convirtiéndose en el único de su tipo en América Latina, el segundo en el continente americano y el noveno en el mundo.

Además, la planta académica creció de 637 a 654 integrantes—conformada por 347 mujeres y 307 hombres— y se llevaron a cabo 32 concursos de oposición abiertos y 38 cerrados, y se efectuaron 15 contrataciones mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera.

Lomelí Vanegas enfatizó que la Facultad orienta su labor a satisfacer las necesidades de la población, en particular, de los más vulnerables, muestra de ello es que en las clínicas de licenciatura, posgrado y sedes periféricas se atendió a 94 mil 222 pacientes y se realizaron más de 452 mil diagnósticos y tratamientos. Adicionalmente, los Programas Extramuros de Labio y Paladar Hendido, Prótesis Oculares y Patología Bucal beneficiaron a más de seis mil 400 pacientes.

En el Auditorio José J. Rojo de la FO, Marichi Rodríguez detalló que la matrícula de la FO se mantuvo en alrededor de tres mil 25 estudiantes y el 75 % son mujeres; mediante el programa de tutorías se atendió, en promedio, a mil 100 alumnas y alumnos

por ciclo escolar, con aproximadamente 277 tutores. Además, se implementó un curso de fortalecimiento de competencias clínicas para hacer frente al rezago derivado de la contingencia sanitaria.

El director agregó que en el periodo se asignaron cinco mil 388 becas al 46 % de la matrícula de licenciatura. La de manutención fue la de mayor crecimiento, al pasar de 900 a mil 72 beneficiarios. Aunado a ello, se otorgaron 371 de estos apoyos a egresados en proceso de titulación.

A ello se sumó el programa “Adopta un Estudiante”, desarrollado en colaboración con AMIC Dental, a través del cual 100 alumnos de tercer año recibieron instrumental odontológico.

Indicó que la generación 2020-2024 registró un 78 % de eficiencia terminal, a dos años de egreso y considerando el cumplimiento de 960 horas de servicio social reglamentado. También se observó que el 76 % ha obtenido su título.

En investigación resaltó que el número de académicos incorporados al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores pasó de 33 a 45, y los proyectos de investigación con financiamiento externo aumentaron de 52 a 64.

La producción académica acumulada incluyó 262 artículos científicos, 64 trabajos de difusión, 56 productos de divulgación, diez capítulos de libro, ocho libros y 29 memorias en congresos, entre otros, finalizó. *g*



Foto: Benjamín Chaires.

Foto: Benjamín Chaires.



● Relevante labor editorial.

Informe 2022-2026 de Mónica González Contró

Consolida Jurídicas su labor de investigación

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Nuestro país y nuestra Universidad atraviesan una coyuntura que demanda la preservación y el fomento de la legalidad, la transparencia, la equidad, la integridad académica y la confianza pública como principios esenciales de nuestra vida institucional, afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

En este contexto, la labor del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) adquiere un valor estratégico, pues durante más de ocho décadas ha contribuido, desde diversos enfoques, al estudio riguroso del derecho, las instituciones, la justicia, los derechos humanos, la democracia y el Estado constitucional.

Al presidir la presentación del informe 2022-2026 de Mónica González Contró al frente de esa entidad universitaria, añadió que el IIJ ha sido determinante para consolidar la integración de la investigación, la producción editorial, los acervos especializados, la docencia, la divulgación y la vinculación pública.

En el Auditorio Héctor Fix-Zamudio del Instituto, el Rector agradeció a Mónica González Contró la presentación y la labor realizada a lo largo del cuatrienio, y mencionó que los resultados expuestos reflejan el compromiso, la capacidad y el quehacer sostenido de investigadoras, investigadores, técnicas y técnicos académicos, estudiantes y personal administrativo,

Se desarrollaron 22 proyectos con financiamiento, y de éstos surgieron 13 libros, 11 artículos y seis cuadernillos

cuya dedicación hace posible el desarrollo cotidiano y la excelencia del Instituto.

Al presentar su informe, Mónica González resaltó que, en el periodo, creció el impacto de las investigaciones, “nuestras revistas son referentes en el ámbito internacional”, se tuvo el mayor número de personas graduadas del doctorado, se registró una cifra histórica en participación de estudiantes en actividades de jornadas de Puertas Abiertas y Verano de la Investigación, y la sede Tijuana consolidó su agenda académica dentro de sus instalaciones.

También, se desarrollaron varios proyectos con impacto social: la Clínica Jurídica de Pueblos Indígenas, el Laboratorio Nacional Diversidades, la Cuarta Encuesta de Cultura Constitucional, y el Informe sobre el impacto de la violencia en niñas, niños y adolescentes.

González Contró explicó que la planta académica del IIJ se conforma por 157 integrantes: 100 investigadoras, 55 técnicas académicas y dos profesores. La representación de mujeres en la planta de investigación pasó del 39 al 44 %. En el periodo se incorporaron 11 personas y hay personal en proceso de contratación;

95 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, cinco de ellas en el nivel de emeritazgo.

Durante el periodo se desarrollaron 22 proyectos con financiamiento, y se publicaron 13 libros, 11 artículos y seis cuadernillos que fueron el resultado de dichas investigaciones. Asimismo, 98 académicas y académicos participaron en la autoría, coautoría, coordinación y edición de 286 libros. En tanto, 96 participaron en la autoría de 244 artículos arbitrados y 275 de opinión o divulgación. También se dirigieron 183 tesis de licenciatura y posgrado.

La universitaria expuso que se crearon cuatro nuevas líneas de investigación institucional: derecho económico circular; derecho constitucional iberoamericano comparado; estudios del trabajo, derechos laborales y justicia; y derechos humanos y sistema universal, con lo cual suman 19.

González Contró mencionó que se instaló el Seminario sobre Desaparición, Búsqueda e Identificación de Personas, creado recientemente. Además, el Laboratorio Nacional Diversidades tuvo una fuerte agenda vinculada con pueblos originarios, mientras que el Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos ha trabajado en proyectos como el derecho a la justicia y el debido proceso en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

En materia de docencia, la jurista destacó el proyecto PAPIME, “Fortalecimiento de la materia de derecho del bachillerato. Conocimiento jurídico para la vida cotidiana, la ciudadanía responsable y la cultura de la legalidad”, iniciativa que responde al reto de optimizar las 60 horas de la materia obligatoria de derecho para consolidar la ciudadanía democrática en el alumnado de ese nivel de estudios en la UNAM.

Por último, refirió que la Estación Noroeste de Investigación y Docencia, con sede en Tijuana, continúa consolidando su presencia como polo de desarrollo académico, promoviendo el fortalecimiento y vinculación de la Universidad con la región fronteriza. Ahí se organizaron más de 120 actividades académicas.

Finalmente, Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades, recordó que en 2025 se celebraron los 85 años de vida del Instituto, oportunidad para valorar su historia, las transformaciones de sus líneas de investigación, su apertura en el siglo XXI a la investigación multidisciplinaria y aplicada, las personalidades que lo han forjado, y su papel como semillero de juristas, mujeres y hombres que han sido determinantes tanto en la ciencia jurídica como en la vida pública nacional. [g](#)

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 6 de agosto de 2026 • 28

- ➔ Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE). Convocatoria 20272
- ➔ Resultados del Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios. Convocatoria 2026.....10
- ➔ Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM. Ciclo Escolar 2026-2027.....11

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.....13
- ➔ Facultad de Medicina17
- ➔ Fe de erratas. Instituto de Investigaciones Económicas22



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260806/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260806-convocatorias/>

ESTACIONAMIENTO EN EL ESTADIO OLÍMPICO UNIVERSITARIO

Puedes estacionar tu **auto** o tu **moto** en el estadio.



Si formas parte de la comunidad universitaria vigente, la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria y el Estadio Olímpico Universitario ofrece acceso gratuito en sus estacionamientos número 1, 2, 3, 4 y 8.

Conoce toda la información en:
<https://eoutarjetaselectronicas.my.canva.site/>



Trámite disponible:
Hasta el 30 de octubre de 2026.

ESCANÉAME



UNAM
Nuestra gran Universidad

475+
UNIVERSIDAD
DEL MÉXICO



Una de oro, dos de plata y una de bronce

Cuatro medallas para Yareli Acevedo en los Juegos Centroamericanos y del Caribe



Foto: Conade.

Además, alcanzó la cima de la clasificación de resistencia de la Unión Ciclista Internacional

ERICK RAZO / NEFTALÍ ZAMORA

Yareli Acevedo Mendoza, universitaria de la Facultad de Contaduría y Administración y ciclista representativa de la UNAM, pedaleó con firmeza en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 para obtener una medalla de oro, dos de plata y una de bronce.

La pedalista mexicana se hizo con el oro en el ómnium después de dominar la prueba con 179 puntos. La cubana Marlies Mejías se quedó con la presea argenta (158) y el tercer lugar fue para la colombiana Lina Hernández (148).

Por otra parte, junto con sus compatriotas Sofía Arreola, María Gaxiola y Andrea Robles, conquistó el metal de plata en la prueba de persecución por equipos femenino. El primer sitio fue para la cuarteta colombiana y el bronce para el combinado de Venezuela.

Asimismo, obtuvo la medalla argenta en la prueba de relevos llamada madison junto con Sofía Arreola. La dupla mexicana culminó la carrera con 40 puntos, sólo por detrás de las colombianas, que puntuaron 43 unidades. El podio lo completó Trinidad y Tobago en tercer puesto con 39 en la suma.

La pista no fue suficiente para la ciclista puma, quien también rodó en la prueba de ruta de 123.3 kilómetros en el malecón de Santo Domingo, junto al mar del Caribe, donde obtuvo la presea de bronce en una cerrada final que se definió por menos de un segundo. Ahí la cubana Marlies Mejías obtuvo el oro y Teniel Campbell, de Trinidad y Tobago, la plata. Los tiempos oficiales marcaron 3:10:32 para las tres medallistas dando cuenta de la ferocidad de la competencia.

Previo a las justas, la universitaria tuvo la distinción de dirigir un mensaje en nombre de la delegación mexicana durante la ceremonia de abanderamiento encabezada por la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, en Palacio Nacional. “Compitamos con valentía, con pasión y con el corazón por delante, pero también disfrutemos del camino, de esta experiencia, de cada aprendizaje, de cada amistad

y de cada momento que nos regala el deporte, porque oportunidades como esta son el resultado de años de trabajo y merecen ser vividas plenamente”, expresó.

Asimismo, invitó a la delegación nacional a actuar con responsabilidad. “Salgamos a competir con orgullo, con humildad y con el honor de representar a nuestro país. Y cuando llegue el momento de entrar a la arena, a la pista, a la cancha, al tatami, a la alberca o al campo de juego, recordemos quiénes somos y de dónde venimos. Somos el sueño de millones de mexicanos y vamos a dejar el alma por nuestro país”.

Primera en el ranking mundial

Yareli Acevedo también se consolidó como la mejor especialista en pruebas de resistencia del ciclismo de pista, al ubicarse en el primer lugar del *ranking* mundial de la Unión Ciclista Internacional (UCI), luego de conquistar tres metales de oro y uno de bronce en el Summer Slam 2026, celebrado del 26 al 28 de junio pasados en el VELO Sports Center de Carson, California, Estados Unidos.

Gracias a este desempeño, la universitaria alcanzó 5,090 puntos en la clasificación mundial de resistencia de la categoría élite femenino, superando a la noruega Anita Yvonne Stenberg, quien quedó en la segunda posición con 4,754 unidades.

La primera medalla de oro fue en la carrera de eliminación, donde compartió el podio con Marlies Mejías, quien obtuvo la plata, y la estadounidense Stephanie Lawrence, ganadora del bronce.

Posteriormente, conquistó el oro en el ómnium, al sumar 130 puntos, por delante de Marlies Mejías (127) y la australiana Rylee McMullen (104). La tercera presea dorada llegó en la carrera por puntos, prueba en la que acumuló 38 unidades para imponerse nuevamente a Marlies Mejías y Rylee McMullen. Finalmente, obtuvo la medalla de bronce en scratch, mientras que el oro fue para Marlies Mejías y la plata para la neozelandesa Kate Milne.

Su próximo compromiso será el Campeonato Mundial de Ciclismo de Pista 2026, del 14 al 18 de octubre en Shanghái, China. *g*

Foto: Andrea Borja.



Comienza una nueva historia para Pumas CU

OMAR HERNÁNDEZ

En la sala de usos múltiples de la Dirección General del Deporte Universitario (DGPU), se reunieron integrantes del equipo representativo de fútbol americano de la UNAM, los Pumas de Ciudad Universitaria, con Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la DGPU, de cara a lo que será el inicio de la temporada 2026 de Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano.

En este encuentro también estuvo Arturo Olivé, director general de la NFL México, quien se dirigió a los Pumas CU con las siguientes palabras: “Mucha suerte. Vamos a hacer que suene la UNAM. Tenemos juego en México el 22 de noviembre. Ustedes, muy probablemente, van a estar en *playoffs*. Se pueden conjuntar muchas cosas padres entre la NFL y la UNAM”.

Encabezados por el entrenador en jefe, César Belmonte Ríos, y el capitán, Jesús Hernández Álvarez, los novatos del equipo auriazul recibieron la bienvenida a una nueva era en el fútbol americano de la Universidad Nacional por parte de sus autoridades, en una reunión donde también estuvo Pablo Moreno Bermea, director de Operaciones y Recintos Deportivos de la DGPU.

“Comienza una nueva historia para todos. A los que llegan, bienvenidos. Ahora conforman esta familia que significa mucho más que un equipo de fútbol americano. Representar a Pumas simboliza el orgullo de una tradición con casi 100 años”, expresó Fernández Varela Jiménez.

Por su parte, César Belmonte subrayó la importancia de cerrar filas, unirse todos como una familia para enaltecer el nombre de los Pumas de Ciudad Universitaria, de la UNAM, la institución con más títulos nacionales en la historia del fútbol americano estudiantil en México, con 38 campeonatos gestados en diferentes épocas doradas para esta casa de estudios.

“Agradecemos este recibimiento. Los jugadores que están aquí se ganaron su lugar con esfuerzo. Somos Pumas, el equipo con más tradición y más ganador en la historia del fútbol americano estudiantil en México. Ustedes como jugadores son los protagonistas, pero todos somos parte significativa del equipo. Es muy importante estar cerca de nuestras autoridades, estar todos de la mano, unidos como una familia”, dijo Belmonte Ríos.

Asimismo, a los jugadores veteranos de quinto año se les refrendó el compromiso de compartir con los novatos su experiencia y, sobre todo, transmitir los valores que siempre pregona la Universidad Nacional.

Ana Mendoza va por el oro en Santo Domingo

HORACIO ALVARADO

Los impresionantes atardeceres en Santo Domingo son de los momentos que más atesora Ana Mendoza, futbolista de Pumas, quien se encuentra en República Dominicana viviendo una de las mejores experiencias que el fútbol le ha entregado: estar a un partido de ganar la medalla de oro con la selección mexicana en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026.

La categoría sub-23 del combinado nacional está a un paso de hacer historia, tras un torneo en el que han destacado por marchar invictas en los cuatro enfrentamientos y hoy jueves van contra Colombia, rival al que ya le ganaron, por la presea dorada de la competición continental.

México consiguió un gran pase a la final tras vencer 4-1 a El Salvador, en un encuentro que terminó empatado a un gol en los 90 minutos de tiempo regular y la diferencia se vio hasta el tiempo extra. “Sabíamos que ellas saldrían a ganar, al igual que nosotras, porque significaba el pasar a la final y competir por el oro. Entendemos que no sería nada fácil, pero es algo que hemos estado trabajando desde el primer día, la idea es ganar y hacer historia”, compartió Ana Mendoza.

El camino del combinado nacional inició con un difícil encuentro ante Puerto Rico, en el que, pese al dominio del juego y los múltiples disparos a puerta, no pudieron marcar y el partido del debut terminó en un inesperado empate sin goles ante las caribeñas.

En el segundo la selección mexicana tuvo un encuentro serio y sin errores ante Colombia, que los llevó a anotar en el primer tercio del encuentro, un único gol que fue suficiente para derrotar a las colombianas, sus ahora próximas rivales en la gran final del torneo.

Para el último encuentro del sector, el combinado tricolor enfrentó a Jamaica. Ana Mendoza tuvo minutos en la contundente victoria de 7-0.



Foto: Club Universidad Nacional.



La historia de cómo sentarse. Variaciones del asiento en México

En el MUAC

Martes, miércoles y viernes de 10 a 18;
jueves de 10 a 20; sábado de 11 a 20 y domingo de 11 a 18 horas
Hasta el 11 de octubre



Fotos: MUAC.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dr. Javier de la Fuente Hernández
Secretario General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,670



La matatena

Asociación de Cine para Niñas y Niños, A.C.



31° FESTIVAL INTERNACIONAL de CINE para NIÑOS (...y no tan niños)



Sábados y domingos, del 8 al 23 de agosto
Sala Julio Bracho CCU • Cinematógrafo del Chopo

www.filmoteca.unam.mx [f](https://www.facebook.com/filmotecaUNAM) [i](https://www.instagram.com/filmotecaUNAM) [t](https://www.tiktok.com/@filmotecaUNAM) @filmotecaUNAM
www.lamatatena.org [f](https://www.facebook.com/AsociacionLaMatatena) AsociacionLaMatatena [t](https://www.tiktok.com/LaMatatenaAC) [i](https://www.instagram.com/LaMatatenaAC) LaMatatenaAC

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 6 de agosto de 2026

- ➔ Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE). Convocatoria 20272
- ➔ Resultados del Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios. Convocatoria 2026.....10
- ➔ Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM. Ciclo Escolar 2026-2027.....11

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.....13
- ➔ Facultad de Medicina17
- ➔ Fe de erratas. Instituto de Investigaciones Económicas22



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260806/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260806-convocatorias/>

ESTACIONAMIENTO EN EL ESTADIO OLÍMPICO UNIVERSITARIO

Puedes estacionar tu **auto** o tu **moto** en el estadio.



Si formas parte de la comunidad universitaria vigente, la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria y el Estadio Olímpico Universitario ofrece acceso gratuito en sus estacionamientos número 1, 2, 3, 4 y 8.

Conoce toda la información en:
<https://eoutarjetaselectronicas.my.canva.site/>



Trámite disponible:
Hasta el 30 de octubre de 2026.

ESCANÉAME



UNAM
Nuestra gran Universidad

475+
UNIVERSIDAD
DEL MÉXICO





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO
(PRIDE)

Con fundamento en el numeral noveno, fracción III, del *Acuerdo que modifica la Estructura y Funciones de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México* se emite la siguiente:

CONVOCATORIA 2027

Con la finalidad de reconocer y estimular la labor sobresaliente del personal académico de tiempo completo en cuanto a su participación en la formación de recursos humanos, docencia, investigación, vinculación y extensión de la cultura; fomentar su superación y elevar tanto el nivel de su productividad como la calidad de su desempeño, se convoca al personal académico elegible e interesado en participar en el PRIDE, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. POSTULANTES

1. De conformidad con las Reglas de Operación del PRIDE (en adelante, las Reglas), las personas académicas interesadas que cumplan los requisitos de postulación podrán solicitar uno de los siguientes trámites:

- I. Primer ingreso
- II. Reingreso
- III. Reincorporación
- IV. Renovación

SEGUNDA. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y REGISTRO

1. Las solicitudes de **primer ingreso, renovación y reingreso**¹ al PRIDE deberán registrarse en línea a través del Sistema de Gestión de Estímulos Académicos (SIGEA) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), en las fechas establecidas en la Base Séptima de esta Convocatoria. La solicitud que realicen las personas académicas contendrá su huella electrónica y un resumen, con un máximo de 15 mil caracteres, en el que se describan sus logros académicos y profesionales más relevantes y que incluya una lista de los productos, las obras y publicaciones generadas durante los últimos cinco años.
2. Para acceder al SIGEA, las personas académicas, las personas responsables operativas del estímulo en las entidades académicas y dependencias universitarias, así como las personas responsables operativas de los consejos técnicos, deberán ingresar al sistema GeDGAPA e iniciar sesión con su nombre de usuario y contraseña en la siguiente dirección electrónica: «<https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/inicio>», atendiendo a los tutoriales que están disponibles para cada función en la página de la DGAPA y en el propio SIGEA.
3. Al momento de registrar su solicitud en el SIGEA, las personas académicas postulantes para ingreso, renovación o reingreso al programa deberán cargar en dicho sistema la documentación probatoria que respalda las actividades académicas realizadas en los últimos cinco años. Los documentos digitales deberán tener formato PDF sin protección y, por cada rubro, un máximo de cinco documentos cuyo peso total no debe superar los 100 MB.
4. La documentación que deberán cargar las personas académicas en el SIGEA para concluir el registro de su solicitud, considerará la entidad de adscripción y figura de la persona académica solicitante. Para ello, los rubros específicos de información que deberán cargar las personas académicas en el sistema podrán ser consultados en la *Guía para la Presentación de la Documentación Probatoria al PRIDE* que estará disponible en el sitio web de la DGAPA y en el SIGEA.

¹ Solicitudes de las personas académicas que causaron baja del PRIDE por no haber presentado su solicitud de renovación en el período correspondiente o que no obtuvieron algún nivel del estímulo en su última evaluación, así como por haber tenido una licencia sin goce de sueldo y al reintegrarse a sus actividades, ya había finalizado la vigencia de su estímulo.

5. La solicitud de reincorporación¹ al PRIDE podrán realizarla en cualquier momento las personas académicas a través del SIGEA, colocando su huella electrónica y adicionando la documentación que, para cada caso, indique el sistema. Dicha solicitud deberá ser validada o en su caso rechazada por la persona responsable operativa del estímulo en su entidad o dependencia de adscripción, a fin de que la DGAPA pueda tramitar la reincorporación al programa.
6. Las personas directoras de escuelas, facultades e institutos que ya participan en el PRIDE tendrán la posibilidad de elegir entre:
 - I. Conservar su nivel de PRIDE sin someterse a evaluaciones para renovación durante el tiempo que ostenten el cargo. Al terminar sus funciones de dirección, podrán tomar dos años adicionales para enriquecer su producción antes de evaluarse; en cuyo caso deberán notificarlo por escrito a la DGAPA, o
 - II. Someterse a la evaluación periódica en tiempo y forma con base en los términos de la presente Convocatoria y las Reglas.

En ambos casos, la solicitud deberá realizarse a través del SIGEA colocando su huella electrónica y en los plazos establecidos en la Base Séptima.

7. Las personas académicas deberán mantenerse al tanto del avance y el resultado final de su solicitud a través del SIGEA, que constituye el medio oficial para la notificación de los resultados del proceso de evaluación. De forma complementaria las personas académicas recibirán un aviso informando de la conclusión del trámite en el correo electrónico que hubieran registrado para tal efecto en el propio sistema.

TERCERA. BAJA DEL PRIDE

1. Las personas académicas que se ubiquen en una o más de las causales de baja establecidas en las Reglas, serán separadas del PRIDE a partir de la quincena inmediata siguiente a aquella en que la DGAPA tome conocimiento o sea notificada por el enlace operativo del estímulo en la entidad.

CUARTA. EVALUACIÓN, PRÓRROGA Y EXENCIÓN DE EVALUACIÓN

1. La evaluación de quienes participan en el PRIDE considerará las actividades académicas de investigación y docencia, la productividad y los logros de las personas académicas postulantes en los últimos cinco años en el marco de los Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación emitidos por los consejos académicos de área y del Bachillerato.
2. En la evaluación de las personas académicas, participan: las comisiones evaluadoras, los consejos técnicos, las comisiones especiales de los consejos académicos de área y del Bachillerato de conformidad con lo dispuesto en las Reglas.
3. Las personas responsables operativas del estímulo en la entidad académica serán las encargadas de registrar en el SIGEA a todos los integrantes de las comisiones evaluadoras y revisoras, debiendo cargar el documento mediante el que se formalizó o ratificó la designación. Las personas responsables operativas del estímulo en los consejos académicos de área o del Bachillerato, serán las encargadas de registrar en el SIGEA a todos los integrantes de las comisiones especiales y, en su caso, de las comisiones revisoras que correspondan.
4. Las personas académicas podrán solicitar en cualquier momento una prórroga para la evaluación del estímulo a través del SIGEA, colocando su huella electrónica y anexando el documento probatorio que corresponda, cuando obtengan una licencia por invalidez o incapacidad superior a 60 días continuos, licencia por gravidez o licencia de paternidad. Dicha solicitud será aceptada o rechazada en el SIGEA por la persona responsable operativa del estímulo en su entidad o dependencia de adscripción, una vez que haya verificado el cumplimiento de los requisitos y corroborado la validez del documento probatorio cargado en el sistema, a fin de que la DGAPA pueda procesar el trámite requerido.
5. Las personas académicas de entre 60 y 69 años podrán solicitar la **exención de la evaluación** en el periodo en que les corresponda renovar el estímulo y en los plazos previstos en la Base Séptima de esta Convocatoria. Dicha solicitud deberán realizarla a través del SIGEA, colocando su huella electrónica y anexando las carátulas de aprobación de los últimos cinco programas e informes de trabajo y, posteriormente, la persona responsable operativa del estímulo en su entidad o dependencia de adscripción validará la solicitud, una vez que haya verificado el cumplimiento de los requisitos y corroborado la validez de los documentos probatorios cargados en el sistema, a fin de que la DGAPA pueda procesar el trámite requerido.

¹ Solicitudes de personas académicas que causaron baja del estímulo PRIDE y solicitan su reincorporación dentro del periodo de vigencia del estímulo.

QUINTA. RECURSO DE REVISIÓN

1. Si las personas académicas se consideran afectadas en su evaluación debido a omisiones o errores en el procedimiento, podrán presentar un recurso de revisión a través del SIGEA, colocando su huella electrónica, de conformidad con las Reglas y en los plazos establecidos en la presente Convocatoria.

SEXTA. TABULADORES DEL ESTÍMULO

1. Con excepción de las personas académicas de entre 60 y 69 años que solicitaron la exención de evaluación, y las de 70 años o más que se encuentren vigentes en el PRIDE, el estímulo será equivalente a un porcentaje del salario tabular vigente de la persona académica, con repercusión sobre la compensación por antigüedad correspondiente. Éste podrá ser otorgado en los niveles “A”, “B”, “C” o “D” conforme a lo siguiente:

CALIFICACIÓN	NIVEL	PORCENTAJE	PORCENTAJE EN LAS FACULTADES DE ESTUDIOS SUPERIORES
Suficiente	“A”	45 %	50 %
Satisfactoria	“B”	65 %	70 %
Sobresaliente	“C”	85 %	95 %
Excepcional	“D”	105 %	115 %

2. La evaluación de las personas académicas será determinada de conformidad con lo establecido en los Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación del PRIDE, emitidos por los consejos académicos de área y del Bachillerato vigentes para cada figura académica.
3. Las personas académicas con nombramiento de tiempo completo que ingresen, renueven, reingresen o se reincorporen al PRIDE en términos de la presente Convocatoria, recibirán el estímulo como porcentaje de su salario tabular por el nombramiento que tengan vigente en la nómina institucional y durante el periodo de vigencia señalado en la Convocatoria, o hasta que cumplan 70 años, salvo en los casos de exención de evaluación, reincorporación por cambio de figura académica o cuando obtengan un nivel inferior del estímulo derivado del proceso de renovación, supuestos en los que el pago del estímulo se aplicará como un monto fijo, atendiendo a lo dispuesto en las Reglas.

SÉPTIMA. CALENDARIO

1. Los procesos de postulación, evaluación y, en su caso, presentación y resolución del recurso de revisión, se realizan dos veces por año, de acuerdo con el periodo de vigencia de las personas académicas en el PRIDE y conforme a lo siguiente:
- I. Segundo semestre 2026: Cuando el periodo de vigencia de las personas académicas en el PRIDE concluya el 31 de diciembre de 2026.
 - II. Primer semestre 2027: Cuando el periodo de vigencia de las personas académicas en el PRIDE concluya el 30 de junio de 2027.
2. Quienes se postulen para el **primer ingreso** al PRIDE y reciban quincenalmente el estímulo por equivalencia, deberán presentar su solicitud en el período en que concluya la vigencia del referido estímulo. Si causaron baja en el estímulo por equivalencia y solicitan por primera vez su ingreso al PRIDE, lo podrán hacer en cualquier período.
3. Las personas académicas que no presenten su solicitud de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 al 4 de la Base Segunda y en los plazos señalados en el calendario del numeral 5 de la presente Base, no serán incorporadas al PRIDE, tratándose de solicitudes de primer ingreso o reingreso; o serán separadas de este si se tratase de una renovación. No habrá excepciones aplicables a la presente disposición.
4. Duración de la vigencia del estímulo:
- I. Para quienes ingresen, renueven o reingresen, la vigencia será de cinco años.
 - II. Para las personas académicas que se reincorporen, la vigencia será la misma que tenían antes de haber sido separadas del estímulo, es decir, gozarán del estímulo por el tiempo que reste en su periodo actual de vigencia.
 - III. Cuando las personas académicas cambien de figura académica de técnica académica a profesora o investigadora, o viceversa, la vigencia del estímulo a partir de la fecha de su reingreso al programa será de tres años.

- IV. Para las personas académicas que presenten su solicitud en el segundo semestre de 2026, la vigencia del estímulo iniciará a partir del 1° de enero de 2027.
- V. Para las personas académicas que presenten su solicitud en el primer semestre de 2027, la vigencia del estímulo iniciará a partir del 1° de julio de 2027.

5. Calendario de actividades para la exención de evaluación, el ingreso, la renovación y el reingreso al PRIDE:

Solicitud de exención de evaluación para las personas académicas de 60 a 69 años	Segundo semestre 2026		Primer semestre 2027	
Las personas académicas solicitan a través del SIGEA, la exención de evaluación en el PRIDE en el semestre en que le corresponde renovar su estímulo, anexando la documentación que para tal efecto indique el sistema.	1.1	Del lunes 17 de agosto hasta el viernes 11 de septiembre de 2026.	1.2	Del lunes 18 de enero hasta el viernes 12 de febrero de 2027.
La persona responsable operativa del PRIDE en la entidad o dependencia valida la información y, en su caso, acepta y confirma a la DGAPA, a través del SIGEA, la solicitud de exención de evaluación.	2.1	Del lunes 24 de agosto hasta el viernes 25 de septiembre de 2026.	2.2	Del lunes 25 de enero hasta el viernes 26 de febrero de 2027.

Primer ingreso, renovación y reingreso	Segundo semestre 2026		Primer semestre 2027	
La persona responsable operativa del estímulo en la entidad o dependencia notifica mediante correo electrónico a la DGAPA: 1) Si existe alguna modificación que deba hacerse a la estructura del expediente digital que deberán cargar las personas académicas de su entidad de adscripción; 2) Si tienen académicos de su entidad que deban ser evaluados por la comisión evaluadora de otra entidad académica por motivos como adscripciones temporales para el cumplimiento de comisiones o recientes cambios de adscripción, entre otros. 3) La relación de personas académicas que no tienen o causaron baja del estímulo por equivalencia y que solicitarán por primera vez su ingreso al PRIDE.	3.1	Del lunes 10 hasta el viernes 14 de agosto de 2026.	3.2	Del lunes 11 hasta el viernes 15 de enero de 2027.
Las personas académicas directoras de escuelas, facultades e institutos que decidan conservar su nivel en el estímulo sin someterse a evaluaciones durante el tiempo que ostenten el cargo, registran su solicitud en el SIGEA y colocan su huella electrónica.	4.1	Del lunes 17 de agosto hasta el viernes 18 de septiembre de 2026.	4.2	Del lunes 18 de enero hasta el viernes 19 de febrero de 2027.
Las personas académicas, incluyendo a las personas directoras de escuelas, facultades e institutos que decidan evaluarse, registran su solicitud de ingreso, renovación o reingreso al PRIDE y cargan sus documentos probatorios en el SIGEA y, finalmente, coloca su huella electrónica, momento a partir del cual no podrá realizar cambios ni agregar documentación.	5.1	Del lunes 17 de agosto hasta el viernes 18 de septiembre de 2026.	5.2	Del lunes 18 de enero hasta el viernes 19 de febrero de 2027.

La persona responsable operativa del estímulo en la entidad o dependencia revisa en el SIGEA la documentación digital de las personas académicas solicitantes y, en caso de cumplir con los criterios requeridos, acepta y asigna las solicitudes a las comisiones evaluadoras mediante el SIGEA. El expediente digital de la persona académica es habilitado por el sistema para la comisión evaluadora correspondiente. El expediente digital de las personas directoras de escuelas, facultades e institutos es habilitado por el SIGEA para el consejo académico de área o del Bachillerato, según corresponda.	6.1	Del lunes 17 de agosto hasta el miércoles 23 de septiembre de 2026.	6.2	Del lunes 18 de enero hasta el miércoles 24 de febrero de 2027.
La persona responsable operativa del estímulo en la entidad académica o dependencia rechaza en el SIGEA los casos en los que la persona académica solicitante no cumple los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, indicando el motivo del rechazo.	7.1	Del lunes 17 de agosto hasta el miércoles 23 de septiembre de 2026.	7.2	Del lunes 18 de enero hasta el miércoles 24 de febrero de 2027.
Las comisiones evaluadoras analizan el expediente digital en el SIGEA, deliberan y una persona integrante captura el dictamen en el propio sistema. Cada persona integrante de la comisión coloca su huella electrónica y el expediente digital es habilitado por el SIGEA para consulta de la persona responsable operativa del consejo técnico. Adicionalmente, identifican y tramitan a través del SIGEA, los casos en los que solicitarán a su consejo técnico que gestione la exención al requisito de grado ante el consejo académico de área que corresponda, como condición para que la persona académica pueda acceder a los tres primeros niveles del estímulo.	8.1	Del jueves 24 de septiembre hasta el viernes 06 de noviembre de 2026.	8.2	Del jueves 25 de febrero hasta el viernes 09 de abril de 2027.
Los consejos técnicos ratifican los dictámenes de la comisión evaluadora, en cuyo caso la persona responsable operativa del colegiado carga en el SIGEA el acuerdo o acta correspondiente. En caso de rectificación, la persona operativa responsable del consejo técnico de la entidad o dependencia captura en el SIGEA la fundamentación del nivel asignado y carga el acuerdo o acta correspondiente. El expediente digital de las personas académicas propuestas para obtener el nivel "D" es habilitado por el sistema a los consejos académicos de área o del Bachillerato, según corresponda.	9.1	Del lunes 05 de octubre al viernes 13 de noviembre de 2026.	9.2	Del lunes 08 de marzo al viernes 16 de abril de 2027.

Recurso de revisión para las personas académicas de primer ingreso, reingreso y renovación evaluadas en los niveles "A", "B" y "C"	Segundo semestre 2026		Primer semestre 2027	
Los órganos colegiados designan a las personas académicas que integrarán las comisiones revisoras. Las personas designadas integran las comisiones.	10.1	Del martes 17 al viernes 27 de noviembre de 2026.	10.2	Del lunes 19 al viernes 30 de abril de 2027.
Las personas académicas que así lo consideren procedente, podrán promover un recurso de revisión ante el consejo técnico respectivo, registrando su solicitud en el SIGEA.	11.1	Del martes 17 hasta el viernes 27 de noviembre de 2026.	11.2	Del lunes 19 al viernes 30 de abril de 2027.

Los consejos técnicos, por conducto de la persona responsable operativa, analizan las solicitudes de recurso de revisión y las aceptan o rechazan en el SIGEA.	12.1	Del lunes 23 de noviembre hasta el jueves 10 de diciembre de 2026 .	12.2	Del lunes 26 de abril al viernes 14 de mayo de 2027 .
La persona responsable operativa del estímulo en la entidad académica asigna el expediente digital de los recursos de revisión aceptados por el consejo técnico a la comisión revisora mediante el SIGEA.	13.1	Del lunes 30 de noviembre hasta el jueves 10 de diciembre de 2026 .	13.2	Del lunes 3 de mayo al viernes 14 de mayo de 2027 .
Las comisiones revisoras analizan los recursos promovidos y capturan los dictámenes debidamente fundados y motivados sobre cada caso en el SIGEA. Cada integrante coloca su huella electrónica.	14.1	Del lunes 30 de noviembre de 2026 al viernes 15 de enero de 2027 .	14.2	Del lunes 03 al viernes 28 de mayo de 2027 .
Los consejos técnicos ratifican los dictámenes de la comisión revisora, anexando el acuerdo emitido. En caso de rectificación, la persona responsable operativa del consejo técnico en la entidad o dependencia captura la fundamentación del nivel asignado en el SIGEA y el acuerdo correspondiente. El expediente digital de las personas académicas propuestas para obtener el nivel "D" es habilitado por el sistema a los consejos académicos de área o del Bachillerato correspondiente.	15.1	Del lunes 04 de enero de 2027 al viernes 22 de enero de 2027 .	15.2	Del martes 11 de mayo al viernes 04 de junio de 2027 .

Evaluación del estímulo nivel "D" y para personas directoras de escuelas, facultades e institutos	Segundo semestre 2026		Primer semestre 2027	
Las personas operativas responsables del estímulo en los consejos académicos de área y del Bachillerato consultan el SIGEA e identifican el expediente digital de las personas académicas candidatas al nivel "D" en el SIGEA, así como el de las personas directoras de escuelas, facultades e institutos, y asignan el expediente digital a las comisiones especiales.	16.1	Del lunes 09 al viernes 13 de noviembre de 2026 .	16.2	Del lunes 12 al viernes 16 de abril de 2027 .
Las comisiones especiales de los consejos académicos de área y del Bachillerato emiten sus dictámenes y capturan el resultado en el SIGEA. Cada integrante coloca su huella electrónica.	17.1	Del lunes 9 de noviembre al jueves 10 de diciembre de 2026 .	17.2	Del lunes 12 de abril al viernes 14 de mayo de 2027 .
Los consejos académicos de área y del Bachillerato, por conducto de la persona responsable operativa, ratifican los dictámenes de la comisión especial y cargan el acuerdo o acta emitida. En caso de rectificación, la persona responsable operativa del consejo académico de área y del Bachillerato, captura la fundamentación del nivel asignado y carga el acuerdo o acta respectiva en el SIGEA.	18.1	Del lunes 7 de diciembre de 2026 al viernes 15 de enero de 2027 .	18.2	Del lunes 3 de mayo al viernes 28 de mayo de 2027 .

Recurso de revisión para las personas académicas propuestas para obtener el nivel "D" del estímulo y para las personas directoras	Segundo semestre 2026		Primer semestre 2027	
Las comisiones especiales y permanentes de Personal Académico de los consejos académicos de área y del Bachillerato designan a las personas académicas que formarán la comisión revisora. Las personas designadas integran las comisiones.	19.1	Del lunes 04 al viernes 15 de enero de 2027 .	19.2	Del lunes 17 al viernes 28 de mayo de 2027 .

Las personas académicas propuestas al nivel “D”, así como las personas directoras de escuelas, facultades e institutos que así lo consideren procedente, podrán promover su recurso de revisión ante el consejo académico de área o del Bachillerato respectivo, a través del SIGEA, colocando su huella electrónica.	20.1	Del lunes 18 de enero hasta el viernes 05 de febrero de 2027 .	20.2	Del lunes 31 de mayo al viernes 18 de junio de 2027 .
Los consejos académicos de área y del Bachillerato analizan las solicitudes de recurso de revisión y la persona responsable operativa de cada consejo asigna, a través del SIGEA, a la comisión revisora los expedientes digitales de los recursos de revisión aceptados y rechaza, a través del propio sistema, los que resultaron improcedentes.	21.1	Del lunes 18 de enero hasta el viernes 12 de febrero de 2027 .	21.2	Del lunes 31 de mayo al viernes 25 de junio de 2027 .
Las comisiones revisoras analizan los recursos de revisión promovidos y capturan en el SIGEA los dictámenes debidamente fundados y motivados sobre cada caso. Cada integrante coloca su huella electrónica en el dictamen.	22.1	Del lunes 15 de febrero hasta el viernes 12 de marzo de 2027 .	22.2	Del lunes 28 de junio al viernes 13 de agosto de 2027 .
Los consejos académicos de área y del Bachillerato, por conducto de la persona responsable operativa, ratifican los dictámenes de la comisión revisora y cargan en el SIGEA el acuerdo o acta correspondiente. En caso de rectificación, las personas responsables operativas de los consejos académicos de área y del Bachillerato, capturan la fundamentación del nivel asignado en el SIGEA y cargan el acuerdo o acta correspondiente.	23.1	Del lunes 08 de marzo hasta el viernes 02 de abril de 2027 .	23.2	Del lunes 09 al viernes 27 de agosto de 2027 .

Recurso de revisión para las personas académicas que, derivado de un primer recurso, fueron candidatas al nivel “D” del estímulo, pero no fueron ratificadas por el consejo académico de área o del Bachillerato en dicho nivel.	Segundo semestre 2026		Primer semestre 2027	
Las personas académicas propuestas al nivel “D” como resultado de un recurso de revisión previo que no sean ratificadas por la comisión especial del consejo académico de área o del Bachillerato, según corresponda, podrán promover un nuevo recurso de revisión si así lo consideren procedente. Dicho recurso será promovido ante el consejo académico de área o del Bachillerato respectivo y a través del SIGEA, colocando, para formalizar este trámite, su huella electrónica en la solicitud.	24.1	Dentro de los cinco días hábiles posteriores a aquél en que la persona académica haya sido notificada del dictamen por parte del consejo académico de área o del Bachillerato.	24.2	Dentro de los cinco días hábiles posteriores a aquél en que la persona académica haya sido notificada del dictamen por parte del consejo académico de área o del Bachillerato.

Trámite y autorización para exentar el requisito de grado académico por los consejos académicos de área	Segundo semestre 2026		Primer semestre 2027	
El responsable operativo del consejo técnico de la entidad o dependencia valida y en su caso tramita, a través del SIGEA, las solicitudes de exención del requisito de grado ante el consejo académico de área.	26.1	Del viernes 13 de noviembre hasta el jueves 19 de noviembre de 2026 .	26.2	Del viernes 16 de abril hasta el miércoles 22 de abril de 2027 .
Las personas operativas responsables del estímulo en los consejos académicos de área consultan en el SIGEA las solicitudes de exención del requisito de grado, las envían para su dictamen al interior del consejo y reciben los resultados de cada caso.	27.1	Del jueves 19 de noviembre hasta el miércoles 9 de diciembre de 2026 .	27.2	Del miércoles 22 de abril hasta el miércoles 12 de mayo de 2027 .
Las personas operativas responsables del estímulo en los consejos académicos de área registran en el SIGEA el resultado a la solicitud de exención del requisito de grado y el sistema asigna el nivel del estímulo que le corresponda a la persona académica.	28.1	Del miércoles 9 de diciembre hasta el viernes 11 de diciembre de 2026 .	28.2	Del miércoles 12 de mayo hasta el viernes 14 de mayo de 2027 .

OCTAVA. PAGO RETROACTIVO DEL ESTÍMULO

1. En los casos de reincorporación, se pagará un máximo de tres meses de retroactividad, contados a partir de la fecha en que la persona académica haya registrado la solicitud al PRIDE mediante el SIGEA.
2. En ningún caso se pagarán retroactividades por promociones, independientemente de que éstas correspondan a la figura académica, la categoría o el nivel del nombramiento académico.
3. Para solicitar un pago retroactivo, las personas académicas deben estar vigentes en la nómina institucional.

NOVENA. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. La presentación de la solicitud de ingreso, renovación o reingreso por parte de las personas académicas implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta Convocatoria, así como de las Reglas.
2. El registro en el SIGEA de la solicitud de ingreso, renovación o reingreso, así como la carga de la documentación probatoria en dicho sistema, no garantizan la aceptación de la solicitud, la cual está sujeta a la verificación del cumplimiento de todos los requisitos previstos por esta Convocatoria.
3. Las personas académicas tendrán un plazo máximo de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que el pago del estímulo PRIDE se vea reflejado en su nómina quincenal, para solicitar a la DGAPA cualquier aclaración.
4. La DGAPA verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, en las Reglas, así como en los Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación emitidos por los consejos académicos de área y del Bachillerato. Para ello, las secretarías generales, académicas y áreas responsables operativas del estímulo en las entidades y dependencias de adscripción de las personas académicas beneficiadas por el PRIDE deberán solicitar a través del SIGEA la baja en el estímulo de la persona académica cuando se presente cualquier causal de baja de la que tengan conocimiento.
5. Una vez concluidos los procesos de evaluación, los expedientes digitales de las personas académicas serán resguardados y almacenados en el SIGEA. La conservación y el tratamiento de esta documentación se llevarán a cabo de conformidad con la normatividad aplicable.
6. En relación con la aprobación de los programas e informes de trabajo anuales como requisito para mantener el estímulo, las personas responsables operativas de éste en la entidad académica o dependencia deberán registrar en el SIGEA, dentro de los 60 días naturales posteriores a que tengan conocimiento, el dictamen emitido por el consejo técnico, en el que se indique la aprobación o no aprobación del informe y/o programa de trabajo de cada persona académica de tiempo completo.
7. La presente Convocatoria estará vigente hasta que sea emitida una nueva.
8. Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por la persona titular de la Secretaría General, previa consulta a la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente Convocatoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. Los trámites y solicitudes que se encuentren en curso a la fecha de entrada en vigor de esta Convocatoria serán atendidos en los términos de la Convocatoria PRIDE 2026-II, publicada en *Gaceta UNAM* el 16 de febrero de 2026.

TERCERO. Los consejos técnicos, internos o asesores, así como los consejos académicos de área y del Bachillerato, deberán actualizar sus comisiones evaluadoras, especiales y, en su caso, revisoras, de conformidad con las Reglas.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 3 DE AGOSTO DE 2026
EL SECRETARIO GENERAL

DR. JAVIER DE LA FUENTE HERNÁNDEZ

UNAM
Nuestra gran
Universidad475+
UNIVERSIDAD
MÉXICO
1551 2026
"UNAM, rumbo al medio milenio..."FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS
UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

RECONOCIMIENTO ESCUELA NACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS

CONVOCATORIA 2026

En cumplimiento de la convocatoria publicada en la *GacetaUNAM*, el 7 de mayo de 2026, el H. Consejo Técnico acordó que el **Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios 2026** se otorgue a las siguientes académicas y académicos por su distinguida trayectoria en la docencia, la investigación y la difusión de las humanidades:

Académica y académico de la Facultad de Filosofía y Letras:

Dra. Julieta Gabriela Lizaola Monterrubio
Dr. Eduardo Casar González

Académico de la Comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México:

Dr. Ambrosio Francisco Javier Velasco Gómez

Académico de la Comunidad Nacional e Internacional:

Dr. José Manuel Lucía Megías

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de agosto de 2026



BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIO INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 2026 – 2027

CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2026-2027.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a)** –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a)** en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.**
- Haber obtenido un **promedio mínimo de 8.0** (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de **nacionalidad mexicana** (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud** conforme al procedimiento y los plazos que se especifican en la presente convocatoria.

2. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

2.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 3 de la presente convocatoria, a las oficinas del STUNAM ubicadas en Av. Universidad 779, Col. del Valle Sur, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX.

2.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

2.2.1 Ingresar a la plataforma en línea de Becas UNAM-SI, disponible en www.dgire.unam.mx. En el carrusel móvil de la página principal, seleccionar el **banner** titulado **Programa de Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM**.

2.2.2 Ver el video tutorial para el llenado del registro de solicitud.

2.2.3 Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la plataforma en línea.

2.2.4 Digitalizar individualmente los documentos solicitados en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 3)** de la presente convocatoria, en formato **.jpg** y con un peso máximo de **700 kb** por documento.

2.2.5 Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.

2.2.6 Adjuntar a su solicitud los documentos previamente digitalizados.

2.2.7 Al concluir la captura de datos y la digitalización de documentos, es indispensable **verificar que el comprobante de su solicitud** de Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM correspondiente al ciclo escolar 2026-2027, **se haya descargado en su dispositivo** (computadora, tableta digital o teléfono celular). El comprobante será enviado automáticamente por el sistema al correo electrónico que usted proporcionó durante el registro.

2.2.8 El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para consultar los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravié.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador *Google Chrome*.

Nota 2: En caso de requerir la **cancelación** de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, deberá solicitarlo vía correo electrónico a becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y **copia de identificación oficial del tutor**. Recibirá respuesta en un lapso máximo de **48 horas**.

3. DOCUMENTOS

- a) Copia del **Acta de nacimiento**.
- b) Copia de la **Constancia de inscripción** emitida por la institución educativa en la que solicita la beca que incluya: clave del plan de estudios en el que solicita la beca, clave de incorporación a la UNAM de la institución educativa y sello de la misma (la constancia debe ser emitida por la institución sin costo alguno de acuerdo con la circular DGIR/DG/SEV/009/2026).
- c) Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares:
 - i. Los aspirantes que **ingresan al primer año** de bachillerato o licenciatura deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general obtenido expresado numéricamente.
 - ii. Los aspirantes que **cursen años intermedios** de bachillerato o licenciatura deberán presentar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia que incluya la clave de incorporación a la UNAM, las calificaciones y el promedio final **del último ciclo escolar (2025-2026)** expresado numéricamente.
- d) Copia de la **Credencial UNAM vigente**, por ambos lados, obligatoria para TODO el personal (académicos y trabajadores) de la UNAM.
- e) Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado(a) con un(a) trabajador(a) de la UNAM.
- f) Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior 2025-2026 (opcional).

4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el 25 de septiembre del 2026.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- 1. El **Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM** deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 3 de la presente convocatoria, a las oficinas del STUNAM ubicadas en Av. Universidad 779, Col. del Valle Sur, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX. **El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 18 de junio a las 9:00 h y hasta el 07 de agosto del 2026 a las 13:00 h.**
- 2. Para el **Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General**, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la plataforma en línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. **El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados estará disponible a partir del día 18 de junio a las 9:00 h y hasta el 07 de agosto del 2026 a las 13:00 h.**
- 3. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
- 4. **LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE BECAS PARA ESCUELAS CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM, ES INAPELABLE.**
- 5. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**
- 6. No habrá prórroga.
- 7. Sólo se otorgará **una beca por familia.**
- 8. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

5. DUDAS Y ACLARACIONES

► PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:

OFICINAS DE LA AAPAUNAM
Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, CDMX. C.P. 04510
Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
Contacto: becasaapaunam@yahoo.com.mx

► PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:

OFICINAS DEL STUNAM
Av. Universidad 779, Col. del Valle Sur,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX.
Contacto: stunam.becasincorporadas@hotmail.com

► PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL
becas@dgire.unam.mx

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

La Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 al 17 y 66 párrafos primero, segundo y quinto del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que Modifica el Similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) del 25 de marzo de 2021; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Ordinario, Titular, "A", de tiempo completo, interino**, en el área de **Sistemas de Información Automatizada**, con número de registro **38032-11** y sueldo mensual de \$22,541.48 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de especialización o maestría afín en Ingeniería en Computación;
- Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad o haber participado en el desarrollo de programas institucionales de su entidad o dependencia de adscripción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2026, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas

- Presentar una propuesta escrita sobre el análisis, diseño, desarrollo e implementación de un sistema integral para la administración, control, generación de reportes, estadísticas y configuración de los servicios digitales de la Aplicación Móvil "Bibliotecas UNAM", basado en software libre, normas y metodologías aplicadas de desarrollo ágil, en un máximo de 30 cuartillas más bibliografía.

- Exposición y réplica oral sobre la propuesta escrita.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) vía el correo firma.tic@unam.mx; sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. *Curriculum vitae* (CV) actualizado. (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
2. Consentimiento informado.
3. Carta de confidencialidad.
4. Solicitud de ingreso al concurso.
5. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Listado pormenorizado de los documentos probatorios que se anexan.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por*

el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso de las mismas también será por esta modalidad.

El contenido de la Prueba I será verificada a través de herramientas tecnológicas para determinar el nivel de coincidencias y garantizar su originalidad, integridad, honestidad académica.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º y 18 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaría académica de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, a la cuenta de correo electrónico: secretaria_academica@dgb.unam.mx

La Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 al 17 y 66 párrafos primero, segundo y quinto del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que Modifica el Similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) del 25 de marzo de 2021; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Ordinario, Titular, "A", de tiempo completo, interino**, en el área de **Informática y Telecomunicaciones**, con número de registro **37979-92** y sueldo mensual de \$22,541.48 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de especialización o maestría afín en Ingeniería en Computación;
- Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad o haber participado en el desarrollo de programas institucionales de su entidad o dependencia de adscripción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2026, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas

- Presentar una propuesta escrita sobre el análisis, diseño, desarrollo e implementación de un asistente virtual basado en inteligencia artificial aplicada y software libre, sustentado en técnicas de recuperación aumentada por generación (RAG) y algoritmos de búsqueda, que permita integrar, procesar y consultar información proveniente de los catálogos bibliográficos referenciales, catálogos centrales de texto completo y repositorios digitales del

Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM, en un máximo de 30 cuartillas más bibliografía.

- Exposición y réplica oral sobre la propuesta escrita.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) vía el correo firma.tic@unam.mx; sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. *Curriculum vitae* (CV) actualizado. (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
2. Consentimiento informado.
3. Carta de confidencialidad.
4. Solicitud de ingreso al concurso.
5. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Listado pormenorizado de los documentos probatorios que se anexan.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios

Digitales de Información notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso de las mismas también será por esta modalidad.

El contenido de la Prueba I será verificada a través de herramientas tecnológicas para determinar el nivel de coincidencias y garantizar su originalidad, integridad, honestidad académica.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º y 18 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaría académica de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, a la cuenta de correo electrónico: secretaria_academica@dgb.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 6 de agosto de 2026

La Directora General
Dra. Elsa Margarita Ramírez Leyva

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Titular "A" de Tiempo Completo, Interino**, en el Área de conocimiento **Biomédica**, adscrita al Departamento de Anatomía, con número de registro **12424-32**, y sueldo mensual \$29,266.44, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor, o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 19 de noviembre de 2025, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa académico de la asignatura optativa "Técnicas anatómicas de preservación", correspondiente al Plan de Estudios 2010 de la licenciatura de Médico Cirujano, disponible en el siguiente enlace: https://www.facmed.unam.mx/fm/pa/optativas/Op_tecnicas_anatom_pres_2019.pdf
- Exposición escrita del subtema 1.4. Lineamientos para el uso de material biológico humano en investigación y docencia del tema Marco legal del manejo y uso material biológico humano de la Unidad del programa académico de la asignatura optativa "Técnicas anatómicas de preservación", correspondiente al Plan de Estudios 2010 de la licenciatura de Médico Cirujano, en máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre la asignatura optativa "Técnicas anatómicas de preservación" correspondiente al Plan de Estudios 2010 de la licenciatura de Médico Cirujano.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación escrita del proyecto de investigación sobre el tema: Rastreo de la Identidad: Desarrollo de estándares

mexicanos para el perfil biológico forense mediante el análisis óseo digital de individuos mexicanos, con apoyo de modelos computacionales.

- Exposición oral del punto número 5.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18.00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma.
- Curriculum vitae* actualizado con probatorios.
- Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte.

4. Acta de nacimiento original.
5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin.
9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentarán los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas.
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta.

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta coa@facmed.unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará

por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta coa@facmed.unam.mx.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico

de la UNAM,(EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado C de Tiempo Completo, Interino**, en el Área de conocimiento **Sociomédica y Humanística**, adscrita a la División de Investigación con número de registro **12426-92** y sueldo mensual de \$20,598.68, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener un título de licenciatura afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 19 de noviembre de 2025, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Exposición escrita de un plan de desarrollo de comunicación, dicho plan debe contemplar la investigación, la docencia y los servicios de las Unidades Mixtas de la Facultad de Medicina. En un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición escrita de una propuesta de guion técnico o storyboard para la realización de una cápsula audiovisual (duración estimada de 2-3 minutos) destinada a divulgar un concepto de salud de una Unidad Mixta de la Facultad de Medicina.
- Formulación escrita sobre la propuesta de un Método de Comunicación Integral Institucional (MCII) para las Unidades Mixtas, Programas y Apoyos a investigadores adscritos a la División de Investigación de la Facultad de Medicina, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del punto número 3.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la

plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- Curriculum vitae* actualizado con probatorios.
- Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte
- Acta de nacimiento.
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notifica-

ciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin

9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta coa@facmed.unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta coa@facmed.unam.mx.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plata-

forma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 18 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “A” de Tiempo Completo, Interino**, en el Área de conocimiento **Biomédica**, adscrita a la División de Investigación, con número de registro **13855-80** y sueldo mensual de \$22,541.48, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de especialización o maestría afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad o haber participado en el desarrollo de programas institucionales de su entidad o dependencia de adscripción.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Exposición escrita sobre una propuesta del procedimiento para la reconstrucción del blanco líquido de Flúor-18 del Ciclotrón Eclipse HP y las medidas de seguridad radiológica que se deben tomar, describir de manera detallada los procesos involucrados y las pruebas de aceptación que se deben realizar previas a la irradiación del blanco;
- Exposición escrita sobre el procedimiento para el almacenamiento de los componentes radiactivos retirados en la reconstrucción de los blancos nucleares usados para la producción de radionúclidos en el Ciclotrón Eclipse HP;
- Exposición oral del punto 1.
- Interrogatorio sobre el punto 2

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de las mismas.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las

notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma.
- Curriculum vitae* actualizado con probatorios.
- Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte.
- Acta de nacimiento original.
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin.
- Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
- Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas.
- Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta.

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda

a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta coa@facmed.unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta coa@facmed.unam.mx.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestarlo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 18 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 6 de agosto de 2026

La Directora
Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola

FE DE ERRATAS DE LA INSTANCIA QUE GENERÓ LA CONVOCATORIA

Con respecto a la convocatoria de Concurso de Oposición Abierto para la plaza de **Técnico Académico Asociado “C” TC** con número de registro **01388-97**, dentro del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos, adscrita al **Instituto de Investigaciones Económicas**, publicada el 30 de julio del presente año en el número **5668** de *Gaceta UNAM*, en lo particular en la página 11 de la sección de convocatorias y a petición de la entidad, se publica la siguiente **Fe de Erratas**. En el apartado alusivo al **Proemio**:

Dice	Debe decir
... con número de registro 01388-97 y sueldo mensual de \$20,804.64...	... con número de registro 01388-97 y sueldo mensual de \$20,598.68...